

# BOLETÍN 42

Julio-Diciembre 2014/Nueva época

## Archivo General del Estado de Guanajuato



Secretaría de Gobierno

**Miguel Márquez Márquez**  
Gobernador del Estado de Guanajuato

**Antonio Salvador García López**  
Secretario de Gobierno

**Guillermina Valdovino Guzmán**  
Directora General de Asuntos Jurídicos

**Juan Francisco Javier Salceda Andrade**  
Director del Archivo General

**Jaime Carrillo Carrillo**  
Coordinador de Publicaciones

**María Enriqueta Bautista Barba**  
Coordinadora de la Publicación del Boletín

**Georgina Gabriela Sosa Álvarez**  
Editora

Las opiniones expresadas en los artículos del boletín, son responsabilidad exclusiva de los autores, y no expresan necesariamente el punto de vista de los editores.

Dirección del Archivo General  
Alhóndiga e Insurgencia No. 1  
Zona Centro C.P. 36000 Guanajuato, Gto., México  
Impreso y hecho en México  
ISBN: 111870-1762



# CONTENIDO

## NUESTROS HISTORIADORES

### **Daniel Hernández Hernández**

La rebelión de Adolfo de la Huerta en Guanajuato, 1923-1924 9

### **Montserrat García Rendón**

Propiedades devueltas al convento agustino después de las Leyes de adjudicación según el padre Ángel M. Gasca 27

### **José Luis Lara Valdés**

El rescate de archivos ha sido base para la formación de historiadores 39

## RESEÑAS

### **María Guevara Sanginés**

Garibay Camarena, Gerardo (2013), López, Carter, Reagan. Relaciones México-Estados Unidos, 1976-1982, Charleston, E.U., Create Space, 180 pp. 61

### **Maria Teresa Sánchez Mier**

Presentación del libro: Reflexiones en torno a la muerte: perspectivas interdisciplinarias, segunda Jornada Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus Guanajuato, 9 de septiembre de 2014 73

## **NUESTROS HISTORIADORES**



## LA REBELIÓN DE ADOLFO DE LA HUERTA EN GUANAJUATO, 1923-1924

Daniel Hernández Hernández<sup>1</sup>

### INTRODUCCIÓN

Los expedientes judiciales que resguarda el Archivo Histórico Judicial de la Casa de la Cultura Jurídica en la ciudad de Guanajuato, poseen una gran riqueza porque contienen testimonios de individuos que presenciaron actos en los que se transgredía la ley o bien porque eran procesados por haberla infringido ellos mismos. Estas evidencias no quedaron registradas en ningún otro tipo de texto y al contrastarlas con otras fuentes podemos conocer acerca de una gran variedad de temas sociales de la historia de Guanajuato.

El presente se refiere al movimiento armado organizado por Adolfo de la Huerta en contra del gobierno de Álvaro Obregón, iniciado a fines 1923 y culminado medio año después. Conocido este pasaje como la rebelión delahuertista, en Guanajuato se desarrollaron diversos acontecimientos en torno a ella: el presidente de la república se instaló en ciudades guanajuatenses para hacer frente a sus rivales, a su vez los rebeldes se dispersaron por varios municipios del estado, de donde tomaban recursos públicos para su causa. Surgieron también grupos belicosos que justificaron sus actos de robo y despojo a la población argumentando apoyo a la rebelión y por último hubo una lucha de hacendados en contra del gobierno, un conflicto que venía de muchos años antes y que encontraron en esta lucha un momento propicio para manifestarse.

### LAS CAUSAS DE LA REBELIÓN DE ADOLFO DE LA HUERTA.

El Presidente Obregón contaba en 1923 con el apoyo de diversos grupos políticos que lo alentaban para consolidar su gobierno. En este año debían llevarse a cabo elecciones para nuevo jefe del ejecutivo, además para elegir nuevos gobernadores como el caso de Guanajuato, cuyos ganadores debían entrar en función un año después y culminar su periodo en 1928. Obregón buscaba consolidar su gobierno, pretendiendo que Plutarco Elías Calles, su entonces secretario de gobernación continuara en el siguiente periodo presidencial y después postularse nuevamente Obregón para otro mandato.

<sup>1</sup> Licenciado en Historia por la Universidad de Guanajuato. Técnico Operativo en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Guanajuato, Gto.



Obregón y Calles no querían obstáculos para su finalidad. Si Adolfo de la Huerta como presidente interino en 1920 había retirado a varios revolucionarios a una vida pacífica, entre ellos a Francisco Villa, personaje que representaba una amenaza todavía para el gobierno. Villa expresó en una entrevista periodística que veía bien a De la Huerta en la presidencia, incluso movería a miles de hombres si fuera necesario para apoyarlo. La declaración motivó a que el *Centauro del norte* fuera emboscado por asesinos gubernamentales ordenados por Calles<sup>2</sup>. Aun cuando el gobierno se deslindó, esto era un secreto a voces, ya que fue común el chiste de “¿Quién mató a Villa? - ¡Cállese!”<sup>3</sup>. La primicia del gobierno era limpiar el camino para la llegada de Calles a la presidencia.

Obregón también buscó el reconocimiento como presidente de México que no le otorgaba el gobierno de los Estados Unidos. Fue en 1923 cuando su entonces ministro de hacienda, De la Huerta, negoció la deuda externa con ese país, además de acordar que cinco compañías petroleras se podían beneficiar del precedente petrolero que había otorgado la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1921 en su beneficio. Se indemnizó a los propietarios de bienes raíces en la medida que sus tierras sobrepasaran 1,755 hectáreas<sup>4</sup>. Gracias a estos acuerdos, conocidos como Tratados de Bucareli, el gobierno de Obregón tuvo el reconocimiento del país vecino del norte, muy a tiempo para la ayuda que iba a necesitar en una rebelión nacional que se avecinaba.

Durante la presidencia de Obregón, el ejército tenía una imagen triunfalista debido al baluarte que representaba en su gobierno, pero sus filas se encontraban divididas; por un lado los que habían recibido parte del botín revolucionario, es decir, el poder y del lado opuesto quienes habían sido desplazados de él, un grupo compuesto por miembros de la alta jerarquía militar, además de ex villistas y ex zapatistas, pero sin unificación definida. En contra de Obregón, también estaban los hacendados y la Iglesia católica, quienes se encontraban en una situación que no había cambiado desde la presidencia de Carranza: el despojo de sus propiedades para llevar a cabo una reforma agraria.

Integrantes de la milicia buscaban unificar sus proyectos políticos a través de la *Unión de Militares de Origen Revolucionario 1910 – 1913*, un grupo que aglutinó a generales como Salvador Alvarado, Enrique Estrada,

<sup>2</sup> Meyer, *La Revolución Mexicana*, pp. 148 – 149.

<sup>3</sup> Georgette, *El relevo del caudillo*, p.17.

<sup>4</sup> eyer, op. cit. pp. 146 – 147.



Guadalupe Sánchez y Rafael Buelna, además de contar en sus reuniones con diversos profesionistas, pero sin una idea clara de integrarse o enfrentar al gobierno<sup>5</sup>.

Obregón conocía de estas juntas, por lo que a partir de marzo de 1923 previniendo una amenaza a su gobierno intentó restarle poder a la burocracia militar contraria a él. Con la finalidad de que los jefes militares no tuvieran grandes jurisdicciones, aumentó el número de jefaturas de 20 a 35, aislando con esta medida a los inconformes futuros rebeldes<sup>6</sup>. Posteriormente publicó un manifiesto dirigido a las fuerzas armadas en septiembre del mismo año en la que las invitaba a servir fielmente a la patria, además de pedirles acataran las disposiciones del Ejecutivo, salvaguardando de esta forma las instituciones<sup>7</sup>.

Para postularse, Calles contaba con el apoyo de los partidos Cooperativista, Laborista, Agrarista y el Socialista del Sureste, además de sus coterráneos Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón. Sin embargo se creó una fractura en el Cooperativista debido a que su líder Jorge Prieto Laurens, veía desconfiado la alianza Calles – Obregón además, sus diputados culpaban a estos dos por el asesinato de Villa, motivo por el cual en septiembre de 1923, Prieto Laurens fundó un comité para apoyar a Adolfo de la Huerta hacia la presidencia, un hombre leal a Obregón y sin aspiración en ese momento para dicho cargo.

No convencido y si presionado, De la Huerta renunció a la secretaría de hacienda para contender por la presidencia en diciembre del mismo año<sup>8</sup>. En esas fechas De la Huerta sufrió tres atentados contra su vida, al parecer ordenados por sus antiguos compañeros políticos, motivo por el cual Prieto Laurens lo llevó a Veracruz, para organizar desde esa ciudad una sublevación junto con los militares opuestos, para impedir la imposición callista.

Las líneas anteriores de *no convencido y si presionado*, se fundamentan en declaraciones del entonces líder de la rebelión, quien deseaba darle forma a su movimiento. Su ideario era reunirse con los generales militares y líderes políticos que lo habían invitado con el fin de definir un ataque al gobierno y sus tropas. Esto no fue posible debido a que los militares de inmediato lanzaron su campaña contra Obregón en diversos puntos del país. De la Huerta comentó “¡Vamos adelante! Y conste que es un mal paso que se da, pues es prematuro [...] tengo la convicción de que esto es demasiado precipitado”<sup>9</sup>.

<sup>5</sup> Georgette, op.cit. pp.17 – 19.

<sup>6</sup> Arriola, La rebelión delahuertista, p. 27.

<sup>7</sup> Ibid. pp. 17 – 18.

<sup>8</sup> Meyer, op.cit. p.150.

<sup>9</sup> Memorias de Don Adolfo de la Huerta, p. 252.



La imposición de Calles fue el pretexto con el que comenzarían una lucha sin claros objetivos, pero los terratenientes, hacendados, el clero y militares inconformes, veían a De la Huerta como un garante de sus intereses<sup>10</sup>. El primer golpe fue dado el 30 de noviembre en Guerrero y en diciembre ya se habían levantado militares en Chihuahua y Michoacán. En Veracruz el general Guadalupe Sánchez esperó a De la Huerta para comenzar la sublevación en el sur.

Obregón vio en don Adolfo que ya no era sólo un candidato independiente sino un rebelde a su gobierno y que no sólo él lo abandonaba, sino también lo hacían sus antiguos compañeros y mejores generales: Enrique Estrada, que se sublevó en el centro oeste del país y Fortunato Maycotte en el sureste. Para entonces el sesenta por ciento de los militares estaba en su contra con la finalidad de atacar y tomar la ciudad de México.

El presidente de la república volvió por un tiempo al papel del exitoso militar que fue en la revolución. Con la experiencia de que en 1915 pudo derrotar a Villa en el Bajío, nuevamente aprovechó lo estratégico del lugar. En Irapuato y Celaya concentró la mayor parte de su ejército para desplazarlo a distintos puntos con la finalidad de que no entraran a la Ciudad de México. Las fuerzas de Obregón se movieron a Jalisco, Michoacán y San Luis Potosí para replegar a sus enemigos venidos del norte del país<sup>11</sup>.

También de los municipios guanajuatenses salieron tropas hasta Veracruz y Puebla, que habían sido tomadas por los delahuertistas. Obregón no sufrió económicamente para contrarrestar a los rebeldes. Una vez recuperados los estados mencionados por los militares leales al gobierno, estos regresaron rápidamente a Irapuato en 400 autobuses y taxis desde la ciudad de México para reincorporarse<sup>12</sup>. De la victoria dio cuenta el periódico *El Noticioso* "Prosigue sin cesar el avance de las fuerzas leales sobre Veracruz. Muchos grupos rebeldes de aquella zona se han estado rindiendo a discreción"<sup>13</sup>.

Una breve pero sangrienta y costosa lucha interna se inclinó prontamente del lado obregonista por factores importantes: El primero fue la falta de coordinación entre las tropas enemigas al carecer de un plan definido para su lucha, por lo que sus derrotas fueron continuas y rápidas. Otro factor fue el apoyo que tuvo Obregón de campesinos y obreros de quienes había recibido la simpatía desde la lucha revolucionaria y a lo largo de su gobierno. Se reclutaron cientos de ellos para participar en esta lucha. La

<sup>10</sup> Arriola, op. cit. p. 19.

<sup>11</sup> Meyer, op. cit. pp. 151 – 153.

<sup>12</sup> *Ibid.* p. 154.

<sup>13</sup> Periódico *El Noticioso*. 3 de febrero 1924.

organización de civiles correspondió a Calles, quien también coordinó las operaciones militares en Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí<sup>14</sup>.

El último punto y quizás más importante para derrotar a los delahuertistas fue el apoyo que tuvo Obregón de parte de los Estados Unidos en la dotación de armamento. Obregón y De la Huerta cada quien por su parte, mandaron representantes para negociar armamento con el gobierno de Washington. Recién había sido reconocido el gobierno de Obregón, se ratificaron los Tratados de Bucareli, atendiendo nuevas demandas de pago de la deuda externa de México para con Estados Unidos, por lo que el apoyo del presidente Calvin Coolidge fue inmediato para con su homólogo mexicano, quien recibió a crédito quince mil rifles, cinco millones de cartuchos y diecisiete aviones novedosos piloteados por estadounidenses, además del envío de buques de guerra a los puertos de Veracruz, Tabasco y Yucatán con la finalidad de bloquear el posible acceso de armas para los rebeldes<sup>15</sup>.

Los civiles apoyaron no sólo con personal para ingresar a los campos de batalla, también solventaron económicamente esta lucha al comprar camiones militares y combustible a los Estados Unidos, que si bien el ferrocarril era un medio de transporte prioritario para desplazar armas y tropas, los camiones representaban mayor rapidez<sup>16</sup>.

Con el abastecimiento de armamento norteamericano las derrotas rebeldes fueron una constante, aunado a su desmoralizado líder De la Huerta, quién sabía de las pocas posibilidades de triunfo que tenía en cuanto supo que las negociaciones con Estados Unidos no fueron favorables a su causa.

#### DESPOJO DE RECURSOS PARA LA CAUSA: LAS INCURSIONES MILITARES EN GUANAJUATO

Guanajuato fue escenario de diversos acontecimientos entre diciembre de 1923 a abril de 1924 en torno a la rebelión delahuertista. Levantados varios militares contra Obregón, tomaron recursos públicos para solventar su lucha. En la ciudad de Silao, entonces sede del 45 regimiento del ejército, se llevaron a cabo las primeras acciones adversas al gobierno por parte del coronel Miguel Ulloa, quien efectuó sus primeras acciones militares el siete de diciembre de 1923. En la capital del Estado, Ulloa encontró adeptos como el capitán Luis García, quien era el jefe de la guarnición de la ciudad, perteneciente a la jurisdicción militar 45. La jefatura de hacienda, había entregado a los empleados y pagadores del ejército Leonardo Banuet Aldeco

<sup>14</sup> Arriola, op. cit. p. 29.

<sup>15</sup> Meyer, op. cit. p. 153.

<sup>16</sup> Arriola, op. cit. pp. 39 – 40.



e Ignacio Cueto, la cantidad de \$53,690.41 para el pago de las fuerzas de los batallones 34 y 53, pero fueron forzados por García y otros veinte militares para que les entregaran el dinero y llevárselo con destino a Silao<sup>17</sup>.

Juan Manuel Carrillo, empleado de gobierno del estado preguntó a García sobre “las novedades de la situación política reinante” a lo que le contestó el militar “que se iba a salir de la plaza para incorporarse al coronel Ulloa que se había levantado en armas en Silao, y al efecto iba a recoger los fondos que existían en diversas oficinas”. A Banuet y Cueto los acusaron por los delitos de “peculado, abandono de empleo y rebelión,” cargos de los que quedaron absueltos debido a que los militares los habían obligado a entregar el dinero, mismo que nunca se recuperó<sup>18</sup>.

En otro caso, Julio Magaña, pagador también del 45 regimiento, fue acusado de abandono de empleo y desfalco por \$5,000.00 dinero que era para los sueldos de tropa para el mes de diciembre. Se había llevado además \$27,674.41 de diversas oficinas de la federación. Los documentos que avalaban estas cantidades fueron destruidos por los “rebeldes que se levantaron en armas en contra del supremo gobierno en la plaza de Silao, Gto.” Magaña había recibido el dinero en León el 1° de diciembre y para pasar inadvertido, se vistió de mujer para reunirse con las fuerzas de Ulloa<sup>19</sup>.

Ulloa se desplazó a la hacienda de Jalpa, donde permaneció con sus tropas por unos días, ya que comenzaron a ser perseguidos por el general Ramos y su tropa, pertenecientes al ejército de Obregón. Presionado, se dio a la fuga con sus seguidores a Jalisco<sup>20</sup>.

Enrique Estrada, jefe de operaciones militares en Jalisco, comandaba las acciones rebeldes junto con el coronel Rafael Buelna. Obregón echó mano de sus mejores estrategias para combatirlos y por ello designó a Lázarro Cárdenas para contrarrestar los ataques rebeldes. Buelna en sus enfrentamientos tenía mayor número de elementos y derrotó a Cárdenas, siendo herido este último y perdonada la vida por su rival quien incluso lo llevaría a un hospital para su mejoría<sup>21</sup>. El general Estrada había dado estas órdenes debido a que entre las prácticas en esta lucha era “hacer la guerra como gentes civilizadas, no como salvajes”<sup>22</sup>.

<sup>17</sup> Archivo Histórico Judicial de la Casa de la Cultura Jurídica en Guanajuato. Juzgado Primero de Distrito Ramo Penal (En subsecuente AHJ/CCJGTO/JPD/RP) Caja 1 expediente. No 13/1924.

<sup>18</sup> Ídem.

<sup>19</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 2/ expediente. No 45/1924.

<sup>20</sup> Periódico El Noticioso. 31 de enero 1924.

<sup>21</sup> Cárdenas posteriormente le devolverá el favor a Estrada, a quien derrotó en Colima y permite que salga del país. (Krauze, Biografía del poder, pp. 398 – 399).

<sup>22</sup> F. Dulles, Ayer en México, p. 198.

La siguiente orden para Buelna fue salir con su gente a la ciudad de Morelia, para apoyar al general Manuel M. Diéguez a tomar la capital michoacana. La ruta tomada por las tropas rebeldes fue de Jalisco por la zona este, para internarse en Guanajuato y a través de sus municipios colindantes llegar a Michoacán. Al ser “de paso” varias ciudades de Guanajuato, las fuerzas armadas delahuertistas las sitiaron para abastecerse de provisiones, además de buscar en las arcas municipales las finanzas para una lucha que se inclinaba muy pronto para con los de Obregón. El ejército del general Enrique Estrada apoyó también la cometida contra Morelia, por lo que sus tropas se dispersaron por varias entidades del sur de Guanajuato a partir del día 19 de enero de 1924.

Ese día en la Oficina de Correos de Moroleón se presentó E. [sic] Álvarez, secretario particular del general de División Manuel M. Diéguez junto con el militar A. [sic] Torres para llevarse los fondos de la oficina, que en ese momento eran de \$515.81.<sup>23</sup>

En Salvatierra sus pobladores tenían noticias que “venían los revolucionarios,” por lo que no dieron importancia cuando vieron a un “numeroso grupo de soldados.” Las tropas que entraron a las tres de la tarde, según testimonios, estaban bajo las órdenes del general Ramón B. Alaniz – antes de la rebelión era jefe del 38 regimiento de caballería en Aguascalientes-. En el municipio permanecieron por tres días, del 19 al 22 de enero. Ocuparon las oficinas de telégrafos, además de que el jefe de estación de ferrocarriles notificó robo en ese lugar de muebles y dinero, acto que firmó en un vale Alaniz por el monto de \$772.00. En algunos negocios las tropas se llevaron cobijas, linternas y alimentos<sup>24</sup>.

De la oficina de correos se llevaron \$1,475.00. El encargado pensó que eran tropas del gobierno, pero luego le avisaron que eran los revolucionarios, por lo que cerró las puertas de la oficina. Dos horas después fue citado en la estación del ferrocarril por el presidente municipal. En este lugar se encontraron el administrador de la oficina del timbre, el tesorero municipal, el administrador de Rentas, además del propio presidente del municipio, acompañados de varios militares que les dijeron que “estaba por arribar el general Estrada”. Se presentó con ellos el teniente coronel Herminio Arredondo quien les preguntó “si tenían fondos en sus oficinas”, a lo contestaron que “muy pocos”<sup>25</sup>.

Llevaron posteriormente a los servidores públicos a la oficina de telégrafos, donde escucharon que Arredondo se comunicó con el general

<sup>23</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 2/ expediente. No. 38/1924.

<sup>24</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 1/ expediente. No 23/1924.

<sup>25</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 2/ expediente. No 39/1924.



Rafael Buelna. Fueron después a la oficina de correos donde Arredondo firmó un vale: “Recibí de la Caja de Administración Local de Correos de esta Ciudad, la cantidad de \$1,475.00, existencia en la fecha, entregada a las fuerzas revolucionarias”. Recorrieron después las oficinas de rentas, del timbre y finalmente la presidencia municipal y de cada oficina se llevaron cantidades no especificadas de dinero<sup>26</sup>.

En Yuriria el mismo 19 de enero, entraron las fuerzas revolucionarias al mando del general Buelna. A la casa del señor Leopoldo Tinoco, encargado de la agencia de timbres de la ciudad, llegó un soldado el cual le dijo “le manda llamar el General Buelna”. Se dirigieron a la oficina del ayuntamiento, lugar donde se encontró con el general y el presidente municipal. El militar le pidió los fondos que ascendían a \$280.40, los cuales tomó e hizo que firmara un subalterno el vale correspondiente<sup>27</sup>. Buelna después rentó un carro para trasladarse junto con seis soldados a Salvatierra para reunirse con Estrada y Diéguez. Yuriria y sus alrededores estaba llena de tropas delahuertistas<sup>28</sup>.

En Acámbaro el general Enrique Estrada y sus tropas tomaron la ciudad el 21 de enero. Estrada se presentó en la oficina del subalterno del timbre a las seis de la mañana, lugar donde exigió los fondos que sumaban \$520.00, dinero que se llevó el general y “cuya cantidad se recoge para atenciones de las fuerzas revolucionarias de la 2ª División”<sup>29</sup>.

El presidente Obregón con estadía en Irapuato, ordenó al jefe de Operaciones en Guanajuato, el general Rodolfo L. Gallegos hacerles frente a los rebeldes. Su primera acción fue en Yuriria atacándolos con tres aviones de combate, embate que fue contestado con metralletas, logrando con sus disparos derribar un avión<sup>30</sup>. La salida del ejército de Estrada de Guanajuato fue rápida, no pretendía tomar ciudad alguna ni la capital del estado, en ese momento su prioridad era arribar a Morelia. También es cierto que el ejército oficial comenzó una persecución rápida hacía sus contrarios y provocó que se quedaran por pocos días en la entidad guanajuatense. Al auxilio de la defensa de Morelia, Obregón desplazó de Acámbaro a cinco mil hombres al mando de los generales Aguirre y Escobar para auxiliar la defensa de la capital michoacana, además de cortar al enemigo toda posible retirada<sup>31</sup>.

---

<sup>26</sup> Ídem.

<sup>27</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 2/ expediente. No 60/1924.

<sup>28</sup> Razo, Corridos históricos, p. 768.

<sup>29</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 2/ expediente. No 47/1924.

<sup>30</sup> Razo, op. cit p. 769.

<sup>31</sup> Periódico El noticioso, 27 de enero 1924.

Estrada quedó sin posibilidad de recibir material bélico debido al cerco que tuvo en los estados de Zacatecas, Nayarit y más el norte en Durango y Sinaloa, todos bajo control obregonista, que como vimos, tenía el armamento y los medios para enfrentar esta lucha. Los rebeldes no tenían la capacidad de enfrentarse al nuevo armamento, ni tenían los medios económicos para adquirirlos<sup>32</sup>.

El día 23 de enero en los combates de Morelia fue herido el general Buelna quien murió poco después. La caída de este militar provocó la desmoralización de las tropas rebeldes, las cuales tenían casi agotado su dotación de parque. Con adversidades, Estrada pudo tomar Morelia e hizo prisioneros a varios generales de Obregón. Aun cuando la gente de Buelna pedía la ejecución de los jefes militares, Estrada perdonó sus vidas haciéndoles firmar un documento en el que juraban no volver a tomar las armas contra ellos. Los generales Manuel y Maximiliano Ávila Camacho se negaron a firmar el documento. Estrada les dio la libertad condicional y estos partieron de inmediato a Irapuato para reunirse con Obregón<sup>33</sup>.

La población civil sabía que rebelión era equivalente a disturbios y saqueos. Un mes antes de la llegada de Estrada a Guanajuato, varios ciudadanos de Jerécuaro se reunieron con el presidente municipal con la finalidad de que el gobierno del estado, a través de una carta dirigida a su secretario, les fuera autorizada la creación de un cuerpo de defensa social, ya que temerosos de que la “sombra de la azonada [sic] militar que transtorna [sic] a este país, se levantan como otras veces algunos bandoleros sin más fines que la de perjudicar a la sociedad con el pillaje”<sup>34</sup>. La petición fue autorizada y motivó que el gobierno de Jesús S. Soto organizara más defensas similares en el estado, por lo que solicitó ayuda a la federación. Obregón apoyó obsequiando “buen número de uniformes, galápagos, etc. A fin de llevar a cabo los deseos del Ejecutivo del Estado”<sup>35</sup>. La población sabía lo que era laborar en medio de los conflictos armados, ya que eran “lo suficientemente hombres para recibir armas y hacerse responsables de ellas, ya han andado entre las balas a pesar de ser campesinos y están acostumbrados a trabajar el arado con el máuser cargado”<sup>36</sup>.

En pleno los combates de Morelia, el general Norberto Heredia tomó por sorpresa Jerécuaro el 23 de enero. A las seis de la mañana, hora en que

<sup>32</sup> Arriola, op. cit. p. 40.

<sup>33</sup> F. Dulles, op. cit. p. 221.

<sup>34</sup> Archivo General del Estado de Guanajuato, año 1923, Caja 206, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Guerra.

<sup>35</sup> Periódico El noticioso. 31 de enero 1924. También se crearon estos grupos de defensa en los municipios de Pénjamo y Tarandacua, lugares cercanos a donde se suscitaban enfrentamientos.

<sup>36</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 2/ expediente. No 48/1924.



la vigilancia del Cuerpo de Defensores Sociales había rendido y entregado sus armas<sup>37</sup>. Las fuerzas de Heredia tomaron la plaza del municipio, obligando al receptor de rentas les entregara dinero de esa oficina, lográndose llevar \$1,284.80, además de armas y caballos de particulares. Se creía que el jefe de los defensores civiles Pablo López, además de los civiles José Camarena y Fernando Ledesma estaban en acuerdo con los rebeldes por haberle avisado a Heredia de la existencia de fondos y por la hora en que dejaron desprotegida a la población, además de que entablaron conversación con el general, quien les dio dinero por la información y ayuda. Heredia al momento de pedir los fondos de rentas mencionó que era “el jefe designado para operar en los límites de estado de Guanajuato y Querétaro y necesitando fondos para el sostenimiento de las Fuerzas pedía se le entregaran fondos”<sup>38</sup>.

Después de las incursiones en los municipios del sur de Guanajuato en diciembre de 1923 por los militares, siguieron las visitas de rebeldes a poblaciones del oeste de Guanajuato colindantes con Jalisco en enero de 1924. La noche del 17 de enero el general José Cosme Anaya Flores entró a la ciudad de Romita junto con cien hombres (según testigos) gritando “Viva Estrada” y dirigiéndose a la oficina de correos, se llevaron \$99.00 en efectivo y \$681.00 en estampillas. El encargado de la oficina le pidió a Anaya le firmara un recibo por la cantidad que le estaba dando, para “dejar a salvo su responsabilidad”, acción a la que se negó el General. Los dueños y encargados de los establecimientos que se encontraban cerca de esta oficina comenzaron a cerrar sus negocios, pero un capitán les dijo que no lo hicieran, que “venían a dar garantías”. El mismo capitán les ordenó a los comerciantes que no vendieran licor a sus soldados<sup>39</sup>.

El día 21 de enero de 1924 entró a la cárcel de San Francisco del Rincón el general Anaya junto con hombres “bien armados y montados, con vestimenta militar”. Ordenó a los custodios sacaran a los dieciséis presos a la calle, donde los formó y les preguntó el motivo por el que se encontraban presos, para después decirles que voluntariamente se podían ir con él y su gente, a lo que accedieron solamente seis de ellos<sup>40</sup>. Antes de haber liberado presos ya habían ido en grupos separados por la ciudad: uno

<sup>37</sup> Para esta encomienda solo se habían registrado quince voluntarios, armados con carabinas 30 – 30, por lo que el presidente municipal solicitó mejor armamento ya que “los bandidos bien pudieran formarse como en otras ocasiones, con el solo fin de ejercitar venganza y robarnos.” Archivo General del Estado de Guanajuato, año 1923, Caja 206, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Guerra.

<sup>38</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/Ramo Amparo/ Caja 2/ expediente. No 49/1924.

<sup>39</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 1/ expediente. No 12/1924.

<sup>40</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 1/ expediente. No 9 bis/1924.

para atacar la estación del ferrocarril y llevarse \$30.09, otro contingente a la planta eléctrica – con el fin de cortar la electricidad y cometer los hurtos a oscuras, ya que llegaron en la noche a esta población - y uno más a la agencia del timbre, de donde se llevaron \$701.73 y \$1,458.05 en timbres. Anaya buscaba al presidente municipal, a quien injurió y llamó “hijo de la ch... [Sic]”, pero no lo pudo encontrar<sup>41</sup>.

La tropa de Anaya llegó el día 23 a Silao, donde se dirigieron a la estación del tren donde sustrajo la cantidad de \$450.00, dinero que pertenecía de la venta de estampillas en León y cuyo monto se encontraba en sacos e iba a ser trasladada en el ferrocarril, además de \$250.00 en boletos. Anaya firmó al empleado Juan F. Pérez un recibo por esta última cantidad<sup>42</sup>.

En la misma estación del ferrocarril, Anaya y su tropa se dedicaron a hurtar los convoyes. Se subieron al carro correo que venía de León y se dirigía a Guanajuato capital, con la intención de sustraer dinero. Al no encontrar valores, Anaya “golpeó en brazos y espalda a un empleado con la culata del rifle”. Solo se robaron un anillo y una medalla de oro, además de 160 cartas. El tren ya no pudo salir porque los rebeldes despegaron la máquina y cerraron sus llaves de escape<sup>43</sup>. Otro tren asaltado fue el no. 7 donde se llevaron remesas de la ciudad de León e Irapuato con un valor de \$1,363.05. Solo había dos guardias federales custodiando, pero se escondieron y escaparon de la acción<sup>44</sup>.

En Ciudad Manuel Doblado el día 29 de enero Anaya entró para atacar la oficina postal de la hacienda de Frías, lugar donde se llevó \$76.90 en vales postales<sup>45</sup>. A esta ciudad ya había entrado en los días 16, 19 y 24 del mismo mes, sin registrarse actos de violencia.

No todos los actos de los rebeldes eran violentos. En San Francisco del Rincón ingresó el grupo levantado de Crescenciano Alcalá la noche del 16 de enero tomado la oficina de Telégrafos Nacionales para llevarse los aparatos telegráficos. Alcalá se “ofreció a las órdenes” del encargado Felipe Fajardo, a quien pidió los fondos que tuviera. Al contestarle Fajardo que solo había lo de su sueldo, Alcalá le dijo que “se los dejara”, retirándose con sus tropas sin hacer destrozos<sup>46</sup>.

Desconocemos si Cosme Anaya y Crescenciano Alcalá formaban parte del ejército de Estrada y por consiguiente si los recursos que tomaron

<sup>41</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 1/ expediente. No 14/1924.

<sup>42</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 1/ expediente. No 18/1924.

<sup>43</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 1/ expediente. No 24/1924.

<sup>44</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 1/ expediente. No 19 /1924.

<sup>45</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 2/ expediente. No 50/1924.

<sup>46</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 1/ expediente. No 34/1924.



fueron para solventar la lucha contra Obregón y si no lo fue así, les significó una acción práctica llevarse los bienes de las oficinas de gobierno. En estas fechas de rebelión también Ciudad Manuel Doblado fue atacada por tropas comandadas por Abraham León – quien según testigos no vestía como militar, sino como “charro, con sombrero de trenza” – seguido de treinta hombres, “procedentes del vecino estado de Jalisco” el día 12 de enero. Abraham León se llevó de la oficina de Rentas la cantidad de “\$1,679.27, que era dinero del ejercicio fiscal de 1924”<sup>47</sup>.

En las acciones anteriormente descritas, es decir militares tomando recursos públicos con el argumento de apoyar a De la Huerta, estos justificaban que sus actos eran con el fin de tener dinero para su lucha contra el gobierno. Cabe la interrogante si estos fondos se emplearon en realidad para esta tarea o su destino fueron las arcas particulares. Tan sólo el general Diéguez, en fuga hacía Chiapas después de haber sido derrotado en Michoacán y Jalisco por el ejército de Obregón, fue aprehendido en abril de 1924, no sin antes repartir \$8,000.00 de oro entre los hombres que lo habían acompañado<sup>48</sup>.

Los militares rebeldes no tuvieron más incursión en el Estado salvo en el municipio de Pénjamo en febrero de 1924, debido a que fue zona de paso de las tropas de Estrada y Diéguez, las cuales fueron derrotadas en Palo Verde, cerca de La Piedad Michoacán. Estrada pudo huir disfrazado a los Estados Unidos y Diéguez fusilado en abril de 1924. Para fines de febrero Obregón ya se había retirado del estado de Guanajuato<sup>49</sup>.

#### HACENDADOS UNIDOS CON DE LA HUERTA

*Si una dulce melodía oyes al abrir la puerta,  
es que acaban de pasar las gentes de De la Huerta.  
Pero sí, por el contrario escuchas de María terribles ayes  
es que acaban de pasar las huestes de Plutarco Elías Calles.  
Pueblo humilde, ponte alerta, y en la lucha no desmayes,  
adhiérete a De la Huerta y manda a la tiznada a Calles*<sup>50</sup>.

<sup>47</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 1/ expediente. No 46/1924

<sup>48</sup> F. Dulles, op. cit. p. 232.

<sup>49</sup> La señora Merced López originaria de Coahuila e instalada en Irapuato, partió de esta última ciudad para dirigirse a Celaya con la finalidad de entrevistarse con el Presidente Obregón, ya que tenían una deuda con ella por la venta de alimentos a las fuerzas del 5º Batallón. Quería gestionar también boletos de tren para con su esposo regresar a Torreón. En Celaya le informaron que el “Mandatario ya había salido de esta ciudad”. AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 1/ expediente. No 21/1924

<sup>50</sup> Verso escrito por Jesús “El gallo” Guerrero, oriundo de Valle de Santiago, Gto. (Recopilado en Razo, op. cit. p. 761).

En Guanajuato existieron brotes de violencia por parte de terratenientes y hacendados que se levantaron en armas contra el gobierno. También la Iglesia católica tenía por su cuenta un fuerte motivo para su antipatía con la presidencia: a principios de 1923 el gobierno de Obregón había expulsado al representante del Vaticano en México, monseñor Ernesto Filippi, debido a que en la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento a Cristo rey en Silao, había violado la cláusula constitucional que no permitía el culto fuera de las iglesias. Calles entonces secretario de gobernación ordenó al gobernador de Guanajuato prohibir que se siguiera la obra en el cerro del Cubilete<sup>51</sup>.

Desde la presidencia de Carranza existieron alianzas entre terratenientes y católicos que estaban en desacuerdo por las políticas de despojarlos de tierras y bienes. En 1917 el presbítero J. Isabel Salinas junto con varios dueños de haciendas intentaron “una conspiración que afecta no solamente al Gobierno del Estado, sino al Gobierno de la República,” una rebelión que intentaba “dar un golpe en el centro del país con objeto de que se extendiera a la capital y matar al Presidente de la República”<sup>52</sup>.

Salinas y sus copartícipes no fueron hallados culpables por el delito de rebelión, como fueron en su momento acusados, pero no por ello el presbítero dejó de ser persistente en su lucha contra el gobierno. La noche del 19 de diciembre de 1923 de la hacienda El gallinero, en Dolores Hidalgo, salieron sesenta personas a caballo con la intención primero de volar las vías del ferrocarril apoyados por los hacendados Cosme Aguilar y Manuel Azanza, además de Salinas, quien dotaba de armamento y alentaba a la población civil para que se unieran a la rebelión, con el argumento de que “habían cerrado las iglesias y encerrado a los sacerdotes”<sup>53</sup>.

Se lograron reunir alrededor de 200 hombres, la mayoría jornaleros de haciendas. También iban con ellos dos militares, uno de apellido Vargas y otro Arnaiz. Su primera acción fue dinamitar un puente de la vía ferroviaria, para después destruir líneas telegráficas y robar caballos de una hacienda. Sus actos transcurrieron hasta el día 26 del mismo mes. Cosme Aguilar dio orden en la mañana del día 20 de que se dinamitara el puente ferroviario, el cual no se destruyó completamente, ya que el servicio de ferrocarril continuó su servicio.<sup>54</sup>

Aguilar mandó a otros de sus hombres para que con machetes cortaran los cables de la vía telegráfica. Después de estos actos, se reunió con más

<sup>51</sup> F. Dulles, op. cit. p. 272.

<sup>52</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 2 expediente. No 64/1917.

<sup>53</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 2/ expediente. No 53/1924. Tomo I.

<sup>54</sup> Ídem



gente en el rancho Las Palmitas, perteneciente a la hacienda de Las Trancas, propiedad de Azanza. Ahí Aguilar notificó a sus hombres que “vienen 400 hombres sobre nosotros, vámonos”. El día 21 transcurrió sin novedad, un día después los rebeldes se enteraron que venían por ellos los militares. El día 23 cuando los alzados se dirigían al rancho La Presa, se detuvieron a un costado de la vía del tren para dispararle. El ferrocarril se detuvo y de él bajaron tropas federales para enfrentarlos, logrando evadirlos la gente de Aguilar. Los rebeldes pudieron llegar al rancho, lugar donde se resguardaron, ya que Dolores Hidalgo estaba ocupada por el general Arenas y su ejército. En los enfrentamientos resultó muerto un rebelde y por parte de los federales un capitán y un soldado<sup>55</sup>. Azanza fue procesado penalmente pero no le pudieron comprobar la acusación. Salinas no fue encontrado para procesarlo.

Este efímero movimiento en Dolores Hidalgo bien pudo ser por defensa de tierras, aprovechando la rebelión de De la Huerta o por cuestiones religiosas, como un antecedente a los conflictos que se suscitarían con intensidad dos años después, ya que algunos de los jornaleros que armaron iban gritando “Viva Cristo Rey”<sup>56</sup>.

También en el municipio de Allende y escudado como de la huertista, se sublevó el español Benito García Prieto en la hacienda de Tábula, de la cual era dueño. Con sesenta hombres y al grito de “Viva De la Huerta” tomaron la cabecera del distrito, además de incursionar y amagar a la población de Iturbide. Sin embargo su actuación también fue breve, debido a que en el segundo día de su movimiento fue sofocada su tropa por parte del general Laveaga, quien dispersó a los rebeldes y dio muerte a García<sup>57</sup>.

García Prieto era conocido por sus múltiples choques contra el gobierno de Obregón. Al poseer bienes extensos es probable que su antipatía al presidente fuera por el despojo de tierras. Desde que comenzó el movimiento armado de finales de 1923, García tomó las armas pero fue aprehendido por el general Arenas y fracasó su complot. Puesto en libertad por gestiones diplomáticas, en Allende armó a los peones de su hacienda de los cuales varios junto con él, perecieron en su corta lucha.

También algunos civiles fueron señalados por pertenecer a la gente afín a De la Huerta. En San Felipe los señores Crescencio C. García y Salvador D. Rodríguez, fueron acusados por el diputado Enrique Hernández Álvarez de “estar en conveniencia con los Prieto – de la Huertistas de San Luis Potosí, ya que mantienen relación con el diputado Prietista Dionicio

<sup>55</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 2/ expediente. No 53/1924. Tomo I.

<sup>56</sup> Ídem.

<sup>57</sup> Periódico El Noticioso. 31 de enero 1924.

Zavala”<sup>58</sup>. También la acusación era por tener armas, municiones y documentos relacionados con seguidores de Adolfo de la Huerta.

En los últimos días de la rebelión se continuaban reclutando civiles para ingresar a las filas del ejército. El capitán Pasquearán, miembro del regimiento no. 73 invitó en marzo de 1924 en la estación del ferrocarril de Tepetapa en la ciudad de Guanajuato a ciudadanos que “quisieran ganar buen sueldo”. No importaba la edad, ya que fue enlistado el joven de quince años Miguel Sotelo<sup>59</sup>.

Sofocada la rebelión delahuertista, por la muerte de jefes militares y el exilio de su líder De la Huerta, el gobierno de la república pretendía desarmar a los ciudadanos con la idea de pacificar al país. El desarme llevado a cabo por el gobierno de Obregón estaba acompañado por la depuración de militares, políticos y burócratas no afines al presidente, reduciéndoles las posibilidades de nuevos levantamientos, además de las represalias correspondientes por haber participado en un movimiento en su contra. La Secretaría de Guerra y Marina mandó a los gobiernos estatales listas de personal de la armada nacional: oficiales, capitanes y ayudantes que habían quedado fuera del “control del Supremo Gobierno con la finalidad de que no deben aceptarse en oficinas de gobierno los trabajos que ofrezcan estos individuos que tomaron participación en el último movimiento rebelde”<sup>60</sup>.

En mayo de 1924 en el Estado de Guanajuato se suspendió el Servicio de Vigilancia Civil porque “pasado ya el peligro, así se acordó con la autoridad.”<sup>61</sup> La rebelión a nivel nacional tuvo un costo de \$70,000,000, siete mil muertes y fueron ejecutados 54 generales<sup>62</sup>, además de que nació, creció y murió debilitada: careció de un verdadero líder y sólo tuvo caudillos regionales.

## CONCLUSIONES

Si bien como hemos visto a lo largo de este artículo, la rebelión de Adolfo de la Huerta fue sofocada a los pocos meses de haber iniciado, varios municipios de Guanajuato por sus características geográficas fueron testigos de este acontecimiento. Obregón sabía la importancia de cortar los accesos

<sup>58</sup> AHJ/CCJGTO/JPD/RP/ Caja 2/ expediente. No 48/1924.

<sup>59</sup> El padre de Sotelo interpuso un amparo, ya que estaban violando las garantías del menor, el cual fue localizado en Puebla. AHJ/CCJGTO/JPD/Ramo Amparo/ Caja 2/ expediente. No 35/1924.

<sup>60</sup> Archivo General del Estado de Guanajuato, año 1923, Caja 32, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección Secretaría.

<sup>61</sup> Archivo General del Estado de Guanajuato, año 1923, Caja 206, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Guerra.

<sup>62</sup> Meyer, op. cit. p. 154.



a las tropas rebeldes venidas del norte de la república que intentaban tomar la Ciudad de México, por lo que instaló sus bases militares en Celaya e Irapuato para desplazar su ejército y contrarrestar a los rivales, situación parecida a la que realizó en 1915 en la que no permitió el desplazamiento de sus contrarios al tomar las vías del ferrocarril, vehículo de vital importancia para desplazar armamento y tropas.

Los ejércitos insurrectos no se establecieron en poblaciones de la entidad, sin embargo se llevaron recursos públicos para su causa con el saqueo de diversas oficinas de gobierno en las ciudades de Guanajuato, Salvatierra, Yuriria, Moroleón y Acámbaro, dinero que nunca se pudo recuperar. En municipios como Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende hubo levantamientos armados por parte de hacendados que armaron a sus trabajadores aprovechando el momento para manifestarse en contra del gobierno, situación que provocó la muerte de varios de sus protagonistas. Esta rebelión que fue sofocada por la contundencia del ejército de Obregón, no pasó desapercibida en el estado de Guanajuato, ya que fueron varias las acciones que se desarrollaron en su espacio geográfico. Sería conveniente profundizar en investigaciones futuras varios aspectos, como el gasto que representó esta guerra para la entidad, así como la postura que tuvieron las autoridades locales para este conflicto.

#### FUENTES CONSULTADAS

##### Archivos

Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Archivo Histórico Judicial de la Casa de la Cultura Jurídica de Guanajuato, Guanajuato.

##### BIBLIOGRÁFICAS

ARRIOLA Enrique, (1983) *La rebelión delahuertista*. México, SEP Colección Memoria y olvido: imágenes de México.

F. DULLES John W. (2003) *Ayer en México, una crónica de la revolución (1919–1936)*. Séptima reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica.

Georgette Emilia José VALENZUELA, (1982) *El relevo del caudillo. De cómo y por qué Calles fue candidato presidencial*. México, Universidad Iberoamericana, Ediciones el caballito S.A.

KRAUZE Enrique, (1999) *Biografía del poder. Caudillos de la revolución mexicana (1910 – 1940)*, 8ª ed. México, Tusquets editores.

*Memorias de Don Adolfo de La Huerta según su propio dictado*, [Transcripción del Lic. Roberto Guzmán Esparza, 1958]. México, ediciones Guzmán.

MEYER Jean, (2004) *La revolución mexicana* [Trad. Héctor Pérez Rincón G.]. México, Tiempo de memorias tusquets editores.

RAZO OLIVA Juan Diego, (2010) *Corridos históricos de la tradición del Bajío. El otro bicentenario: Desde la gesta heroica del Cura Hidalgo hasta la democracia de saliva de Fox*, Volumen I y II. México, Jitanjáfora Morelia editorial.

#### HEMEROGRÁFICAS

*El Noticioso*, no. 26, 27/01/1924, tomo I.

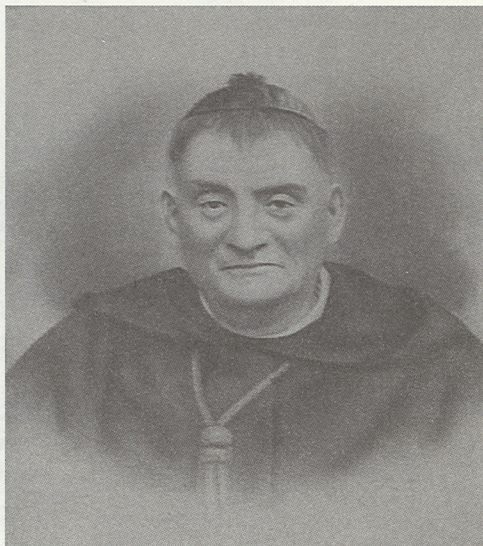
*El Noticioso*, no. 27, 31/01/1924, tomo I.

*El Noticioso*, no. 28, 03/02/1924.



# PROPIEDADES DEVUELTAS AL CONVENTO AGUSTINO DESPUÉS DE LAS LEYES DE ADJUDICACIÓN SEGÚN EL PADRE ÁNGEL M. GASCA

Montserrat García Rendón<sup>1</sup>



Fotografía del fraile agustino Ángel Manuel Gasca

**E**l fraile agustino Ángel M. Gasca fue prior del convento agustino de San Juan de Sahagún de Salamanca. Él nos relata los lamentables sucesos que le tocó padecer junto con sus compañeros cuando la aplicación de las Leyes de Reforma donde todos los habitantes de los conventos fueron extraídos de sus claustros para que el Gobierno, encabezado por Benito Juárez, pudiera apoderarse de las propiedades de la Iglesia; aporta los pormenores sobre los bienes y la economía que el convento poseía antes de 1860, y que una vez que los religiosos se vieron a salvo se dieron a la tarea de recuperar, así como los hechos acaecidos inmediatamente después de la exclaustración, sobre cómo tuvieron los religiosos que esconderse y ocultar su patrimonio.

<sup>1</sup> Licenciada en Historia, Universidad de Guanajuato.

PROPIEDADES DEVUELTAS AL CONVENTO AGUSTINO DESPUÉS  
DE LAS LEYES DE ABOLICIÓN SEGÚN EL PADRE ÁNGEL M.  
GASCA

Alonso García Rendón



Fotografía del Convento Agustino de San Juan de Sahagún de Salamanca



El padre Ángel Manuel Gasca nació, según José Rojas Garcidueñas, en 1826 en la villa de Salamanca<sup>2</sup>. Al parecer decidió ingresar al convento agustino de su lugar natal a muy temprana edad; para 1851 recibió el orden sacerdotal. Las crónicas cuentan que fue destacado personaje dentro del convento, fue catedrático de filosofía, matemáticas y física y, 3 años después de su ordenación, fue electo definidor<sup>3</sup>, como él mismo nos cuenta en estas memorias. Para 1857, al renunciar al priorato del convento, el también renombrado fray Vicente Garcidueñas, Gasca quedó electo como prior de la Casa de San Juan de Sahagún (o convento de San Agustín de Salamanca, como se le conoce comúnmente).

Los documentos donde este fraile nos relata estos acontecimientos fueron localizados en el Archivo de la Provincia Agustina de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, en la ciudad de México, D.F. El libro donde viene incluido el manuscrito se titula "Libro de Memorias" (1852-1888), en las fojas 55v-70v. Para la mejor comprensión de este artículo hemos modernizado la escritura, se han desatado las abreviaturas, así como en algunos casos, se ha dado un acomodo distinto a los párrafos. Sirva esto para aclarar que no se trata de una transcripción exacta del escrito, sino fragmentos acomodados para comprender de mejor manera lo que el autor nos quiso transmitir, razón por la cual no se ha entrecomillado el texto.

ESTA HISTORIA DICE ASÍ

El 18 de enero de 1856 siendo prior el padre Aurelio Martínez llegó a Salamanca el primer guerrillero del Plan de Ayutla don Fulgencio Guerrero<sup>4</sup>; impuso al convento un préstamo de trescientos pesos en una junta a la que hizo asistir al padre prior, quien, para no darlos se ocultó sin avisar a ningún religioso, por lo que se creyó ofendido el señor guerrillero, y a las doce de ese día invadió el convento con una tropa armada para buscar al padre prior; al no hallarlo, llevó presos al medio día a los únicos padres que había en esa hora en el convento, el secretario y definidor Cenobio Ipiña y el que suscribe definidor y sub prior siendo las primeras víctimas aprisionadas por el Plan de Ayutla, los primeros eclesiásticos que tuvieron que sufrir el bochorno de salir de su convento y de su país natal, en medio

<sup>2</sup> José Rojas Garcidueñas, Salamanca. Recuerdos de mi tierra guanajuatense, México, 1982, p. 108.

<sup>3</sup> Definidor, según la Real Academia de la Lengua Española, es aquel o aquellos que en algunas órdenes religiosas, junto con el prelado principal, forman el definitorio, para gobernar la religión y resolver los casos más graves. (<http://www.rae.es>.)

<sup>4</sup> El Plan de Ayutla fue un pronunciamiento político proclamado por Florencio Villareal, con apoyo de los liberales Juan N. Álvarez e Ignacio Comonfort, el 1 de marzo de 1854 en Ayutla, Guerrero. Tuvo como objetivo dar fin a la dictadura de Antonio López de Santa Anna.

de fuerza armada, a plena luz rodeados de sus deudos más cercanos, de sus paisanos más íntimos y en medio de las lágrimas y lamentos de todos los vecinos de Salamanca.

Fue el primer caso de prisión de eclesiásticos, la más arbitraria e injusta de esta época de nueva revolución. Así caminamos hasta Celaya a donde llegamos con mucho peligro de la vida a causa de la suma embriaguez del jefe guerrillero y su horda de bandidos.

En Celaya agenció el padre Ipiña por medio de un paisano nuestro, don Ignacio Rodríguez Vela, los trescientos pesos exigidos al padre Prior Martínez y mediante su entrega nos pusieron libres, no supe quién pagó, si el convento o la Provincia.

El 25 de mayo de 1856 se publicó la Ley de Adjudicaciones (Ley Lerdo<sup>5</sup>) dando un plazo de dos meses para ponerla en planta [cumplirla]. Todas las corporaciones, todo el episcopado, toda la iglesia mexicana se alarmó sin saber qué hacer para salvar parte de los bienes eclesiásticos: se simulaban ventas de las principales fincas rústicas y urbanas por el secretario diocesano de Michoacán y su cabildo y varios curas. La provincia de San Nicolás de Tolentino a su imitación hizo también la simulación de algunas fincas y mandó que los priores con sus consultas hicieran lo mismo, casi todos los once conventos de la Provincia vendieron sus fincas rústicas y urbanas, menos éste de Salamanca, por haberse opuesto los padres de Consulta, el maestro García y el maestro Contreras: de manera que se dio bancarrota a todos los bienes de los conventos y Provincia por nuestros padres con escándalo del mundo entero aunque con la más recta y sana intención de salvar algo de la garra de los adjudicatarios.

El hecho es que nos quedamos sin nada, porque todo lo vendió la Provincia y porque el Gobierno nulificó estas ventas y excomulgó a todos los vendedores de manera que el Definitorio con sus dos Provinciales tuvieron que llamar al padre definidor Lozano, uno de los opositores de las ventas, para que le levantara la excomunión en Celaya según las facultades de la Santa Sede. Desde esta fecha todo se perdió, fincas rústicas y urbanas, capitales activos y pasivos y seguíamos viviendo de la Divina providencia.

---

<sup>5</sup> La Ley Lerdo es el sobrenombre con el que se le conoce a La Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de México, fue expedida el 25 de junio de 1856 por el presidente Ignacio Comonfort. Esta ley tenía como objetivo reactivar la economía y sanear las finanzas públicas del Estado. Ante la gran cantidad de bienes inmuebles en poder de la Iglesia Católica el gobierno decidió recuperarlas para el Estado y venderlas para obtener nuevos recursos. De acuerdo con los artículos de la ley, los arrendatarios de inmuebles eclesiásticos podían comprarlos al Estado Mexicano por un precio calculado de acuerdo a la renta que pagaban, y los que no estuvieran arrendados, serían vendidos en una subasta pública. Los grupos religiosos no podrían adquirir bienes raíces en adelante, a excepción de aquellos que fuesen estrictamente necesarios para el culto.



En agosto de este año dispuso el prior Aurelio Martínez, que se guardaran la plata, alhajas, vasos sagrados, ornamentos preciosos del convento y que se quitara de la vista de los raptos todo lo de más valor. Se hicieron cinco depósitos: tres cajas de platas, acetre, ciriales, candeleros, varillas de palio y otras cosas y una que guardó el padre fray Sabás Rodríguez; otra con coronas, cálices, caces, custodia, copón y más vasos sagrados que guardó el padre Lozano, y otra con los marcos de la sacristía que eran diez, y otras cosas de plata que guardó el padre fray Guadalupe García Plaza que eran los depositarios del convento; yo guardé dos cajas con los ornamentos preciosos y el archivo. Cada uno puso en guarda su depósito en las casas de sus deudos o de personas que les merecieron toda confianza.

La caja que guardaba el padre Guadalupe García Plaza en la casa de don Vicente Razo, fue denunciada por unos malvados vecinos y el jefe político don Cirilo Quiroz, con fuerza armada la desenterró y se llevó más de cuatro arrobas de plata en marcos y sobrepuestos de los cuadritos de la sacristía en el año de 1858. El padre fray Sabás Rodríguez tuvo que entregarme en 1857 la caja de su depósito por tener que administrar la vicaría de Pantoja y yo tuve que buscar otro escondite para ese depósito y otro de los instrumentos de matemáticas, estos cuatro escondites los tenía emparedados en cuatro diversas casas. Sin verlos ni sacudirlos más de diez años, hasta que fueron muriendo los dueños de las casas y para que los que heredaron no se echaran sobre esos depósitos tuvimos necesidad de romper los tabiques y manifestarlos a los jefes de las casas, suplicándoles continuaran el favor de retenerlos, hasta que Dios nuestro señor mejorara sus días, y estos señores admitían unos y otros no, y tuvimos nuevo apuro para buscar otras casas y otras personas. No será fuera del caso poner a continuación una razón pormenorizada que está escrita en la página 131 del Libro de Inventarios, único que tenía consigo todo el tiempo de la revolución es como sigue:

#### SOBRE INTERESES

Este Convento tenía un recibo anual de cinco mil pesos poco más o menos, y éste provenía de las rentas de cinco fincas rústicas, tres haciendas: Pantoja, Guantes y Molinito; dos ranchos: Arroyo-feo y Paderones; diez u once fincas urbanas que todas juntas daban la friolera [pequeñez] de ciento veintiún pesos anuales. Los capitales activos que tenía depositados en varias fincas, ascendían sus réditos activos a quinientos ochenta y dos pesos que están incluidos en el recibo anual.

Este dinero se gastaba en pagar los capitales pasivos, cuyos réditos ascendían anualmente a novecientos cincuenta y dos pesos, correspondientes

a la suma de diecinueve mil pesos que son la cantidad de los capitales pasivos que reconocía, lo demás se invertía en el culto diario del templo y las festividades de Jueves Santo, Nuestra Señora del Socorro, nuestro padre San Agustín, San Nicolás y Santo Tomás; la asistencia en comida, vestuario, mesadas o chocolates, alumbrado y rasura de los religiosos que muy pocos años bajaban de doce, y nunca le faltaron coristas desde el año de 1834 hasta 1866 y habiendo rigurosa secuela y clausura monástica. Por manera de que a duras penas cubría sus gastos con su recibo.

La deuda activa es de mil quinientos cuarenta y cinco pesos tres reales (1545\$ 3rs.) y el convento debía a esa fecha por varias capellanías y réditos de mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos cuatro reales (1494\$ 4rs.).

#### FINCAS URBANAS

1º En 24 de marzo de 1858 se citó a señora Chepita, arrendataria que era de la casa situada en la calle del Reloj, para que declarase si era cierto que había adjudicado la casa que ocupa Mariana Ruiz, alias “la Calera”, y la de su morada, como se asegura por muchos, sin conocimiento de su marido; sobre lo que preguntada tres veces en presencia del fray Andrés Cardiel y fray Pablo Cárdenas, negó haberlo hecho, y prometió asegurarlo bajo juramento. Ella y su marido, Benito persistieron en negar lo que decía acerca de la adjudicación clandestina por doña Chepita. Advertidos ambos de que no habiéndose dado pues la referida adjudicación y aun cuando se hubiera dado, el convento está en pleno dominio de sus derechos para reclamarles las fincas, supuesto que para nada se había contado con él en las adjudicaciones, y para reclamarles cualquier documento que tenga emanado de la ley de 25 de junio de 1856 y para disponer de sus fincas cómo y cuándo mejor le convenga, y ambos convinieron en reconocer al convento como su legítimo dueño y en posesión de todos sus derechos. En tal virtud se hizo independiente la casa de Benito Martínez y de la de Mariana Ruiz imponiendo dos pesos de renta, esto es un peso a cada cuarto, habiendo pagado antes cuatro reales cada uno.

2º En el mismo día, presentes los mismos padres, se citó a don Ignacio Márquez, quien verdaderamente adjudicó la casa a la de Benito Martínez, se le exigió la escritura cancelada de adjudicación o según la ley de 28 de enero último, un certificado de cancelación, y dijo que para la Pascua traería el certificado mencionado porque no tenía testimonio de escritura de adjudicación, y aún no lo ha traído. Lo mismo se le notificó respecto de tres fanegas de  $\frac{3}{4}$  de sembradura que adjudicó en el Molinito hacia la parte del Sur y prometió lo mismo. Advertido de que el convento está en pleno do-



minio de sus derechos así de la casa, como de las tierras del Molinito se le dijo que podía disponer como mejor le conviniera, y en tal virtud se le subieron las rentas y accedió, declarando que no tenía mejoras que reclamar. Pagó todo lo vencido en el tiempo de adjudicación, tomando un recibo de renta y no de réditos, y esto después de muy largos y penosos altercados.

3° En el mismo día se citó a Nabor Gutiérrez, arrendatario de una de las casas adjudicadas por don Blas Santoyo y advertido de que devuelta la casa al convento por el adjudicatario Santoyo, el convento le aumentaba la renta; a lo que no accedió por haberse promovido cuestión sobre mejoras hechas con anuencia no comprobada de los prelados del convento, se le notificó que previo un inventario circunstanciado y un convenio justo se aumentaría la renta. Esta casa es de vecindad situada en la esquina de la calle del Esclavo al sur, tiene cuatro viviendas inclusa la de Gutiérrez quien corría con todas, se hicieron independientes y a todos se aumentó la renta.

4° En el mismo día se citó a don Blas Santoyo, denunciante de cuatro casas del convento y adjudicatario de un solarcito que está frente a la puerta del campo hacia el sur. Se pidió el testimonio de escritura cancelada, así de lo denunciado como de lo adjudicado, y dijo que por no tenerlo, daría un certificado que aún no entrega. Está anuente a pagar todo lo vencido en el tiempo de adjudicación y entregó desde luego las casitas que abajo se expresan, obligándose a hacer lo mismo con el solarcito y en mayo próximo por no haber admitido aumento de renta.

5° En el mismo día se citó a Dolores Sánchez, alias “la cuerdera”, arrendataria de otra de las denuncias de Santoyo y se le notificó que lo que pagaba anualmente fuera mensual en adelante y accedió. Esta casa está en la calle que sale de la puerta falsa de este convento frente al solar que tiene arrendado don Blas Santoyo, tiene dos viviendas que lindan al norte con Benito Martínez.

6° En el mismo día se citó a Eustaquio, el aguador, arrendatario de la misma manera que Dolores Sánchez, se le notificó que pagaría de renta tres reales mensuales, habiendo pagado antes dos anuales. La casa esta contigua a la anterior y alegó muchas mejoras, que los padres Piores le habían permitido hacer y dijo que el día que se vaya hasta las paredes ha de tumbar por que todo ha hecho a sus expensas y facultado de los Piores.

7° En 25 de marzo se citó a Nicolasa García, alias “la raícera”, arrendataria de una casa situada en la calle del Chinesco, que denunció don Manuel Sánchez de Abarca, está anuente a reconocer la propiedad del convento y debe muchos meses de renta antes de la adjudicación y después admitió el aumento de ella.

8° En 25 de marzo se presentó el señor don Manuel Sánchez de Abarca, denunciante de la anterior y líquidas las cuentas resultaron en su contra 12 pesos que había recibido de Nicolasa García y su hijo, y lo demás aún no pagaban los mencionados. Pagó pues don Manuel 8 pesos quedando a pagar los 4 restantes lo más pronto posible. Trajo un testimonio de cancelación, digo un certificado de cancelación.

9° Don Ignacio Hernández se presentó con un testimonio, digo con un certificado de cancelación, de la casa que denunció situada en la calle del Triunfo, admitió el aumento y extendió una obligación de treinta y tantos pesos que salió debiendo por el tiempo que tuvo adjudicada la finca, deducidas muchas mejoras que puso en muy alto precio a pesar de haber nombrado el convento un perito.

10° En 27 de marzo se citó a Pablo N., denunciante de un solar situado junto a la casa de don Faustino Rojo, no quiso pagar lo vencido en el tiempo que ocupó el solar porque había hecho un cuartito, ni dio certificado de cancelación, pero sí entregó el solar después de muchas alegatas y faltas que tuvo conmigo.

11° En el mismo día se citó a Doña [espacio en blanco] Samarripa, arrendataria de la casa conocida por de fray Cenobio, esquina de la Parroquia, denunciada por don José Ma. Vence, y dijo que todas las rentas las tenía pagadas a Vence y reconoció la propiedad del convento y el aumento de renta. Este señor Vence ni está en la población y por lo mismo no se le ha exigido la escritura cancelada ni las rentas vencidas, ni la indemnización de muchos y muy incalculables deterioros que sufrió la casa mientras vivió en ella, ni es fácil cobrar todo esto, porque es empleado en el gobierno de don Eпитacio Huerta en Morelia.

12° En 28 de marzo se citó a doña Margarita Cárdenas, hija de Luis Cárdenas, finado, denunciante de la casa que está en la calle que sale de la puerta del costado del Hospital para el río, no dio certificado de cancelación y sólo dio un abono de lo que adeuda por el tiempo que su finado padre tuvo la casa, y ni esperanza de que dé más por el estado de insolvencia en que se halla, entregó la casa y está arrendada por el convento.

13° En 29 de marzo se presentó don Joaquín García diciendo que como albacea del finado don Silvestre Cárdenas entregaba la casa de Providencia que tenía adjudicada dicho señor Cárdenas, pero que no entregaba las rentas vencidas por habérsele extraviado los documentos que certificaban la suma, ni certificación de cancelación, porque éste lo debía dar la viuda, quien no ha entregado nada. La casa está arrendada por la Provincia a don J. Ma. Rojas y a don Jesús Valdés.



1ª En 26 de Marzo se citó a don Ramón para que entregara 42 fanegas de sembradura que adjudicó en el Molinito con las rentas vencidas y documentos necesarios y accedió. Se comprometió a entregar las tierras el lunes de Pascua con los documentos que se le reclamaron, quedando a su favor en clase de arrendamiento 18 fanegas en lo mejor para él y para sus hijos siendo la renta de 12 pesos fanega.

2ª En estos mismos días se envió al padre Cárdenas a la casa de don Pedro Zavala para exigirle un certificado de cancelación de 27 fanegas que adjudicó su yerno don Telésforo Rodríguez en el Molinito y sólo prometió entregarlo, pero no ha entregado dicho certificado, lo mismo ha hecho su hija doña Petra Zavala, quien pagó todas las rentas vencidas. Se le dejaron a don Telésforo dos fanegas en lo mejor, en clase de arrendamiento y admitió el aumento de renta, prueba de que reconoce la propiedad del convento. Pagó las fanegas adjudicadas a razón de 10 pesos fanega y ahora debe pagarlas a 12.

3ª El otro adjudicatario del Molinito fue don Ignacio Márquez de quien se habló en el no. 2 de las fincas urbanas.

4ª Al entregar estos tres adjudicatarios del Molinito las tierras, se hizo un reconocimiento de las mismas en presencia mía y de dos o tres honorables Coristas y multitud de arrendatarios, se midió toda la tierra de labor dando a la fanega 300 pesos de fondo y 90 de frente, esto es, aumentando la medida que antes tenía la fanega y resultaron sesenta y nueve fanegas una cuartilla de sembradura ( $69 \text{ fans. } \frac{1}{4}$ ) que arrendadas a 12 pesos o más, por ser tan grandes, dan ochocientos treinta y dos pesos (832 \$), ciento y tantos pesos más que lo que rendía cuando se contaban sólo 72 fanegas en toda la Hacienda y se arrendaban a 10 pesos fanega. A este aumento de renta se deben agregar otros esquilmos, como son pastos, pisaje, palos que nunca se han cobrado quien sabe por qué. Por manera que, no me creo exagerado si aseguro que, el Molinito debe rendir en este año novecientos pesos, aunque sean eventuales los esquilmos que dejo mencionados.

5ª El rancho de Arroyo-feo lo tenía arrendado don Ramón Gasca, quien ha pagado sin interrupción sus rentas. Lo denunció don Jesús Medina, quien no ha sido citado para nada porque anda a la cabeza de una partida de Constitucionalistas y por lo mismo es muy difícil exigirle la escritura cancelada.

6ª Don José Machuca es arrendatario del Rancho de Paderones y ha pagado sus rentas. Lo denunció don Joaquín Medina. Los indios de Santa Rosa Parangueo movieron un litis dispendioso (*pleito costoso*) contra el

convento respecto de este rancho, el que han suspendido luego que cesó la administración del señor Comonfort.

7ª La hacienda de Pantoja está adjudicada por don Nicolás Aguilar quien trajo la escritura cancelada, aún no es posible que quiera liquidar sus cuentas advirtiéndome que el año que entre de 1859 se cumple el arrendamiento.

8ª La Hacienda de Guantes está adjudicada por don J. Ma. Serrano quien también trajo un certificado pero no escritura cancelada, ha pagado algo, pero no ha liquidado sus cuentas. A estos dos últimos señores, en los pagos que han hecho, se les han admitido muchos recibos de pensiones que no se debían admitir, pero nuestro padre Provincial Contreras lo ha determinado así en varias cartas que no copio por no hacerme difuso.

Estas son todas las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a este convento, las que se ha procurado mejorar aumentando las rentas de las casas y del Molinito, prohibiendo a los inquilinos hagan cualquier mejora sin consentimiento del cobrador de rentas que es fray Pablo Cárdenas, por los muchos males que se han seguido de las licencias que tenían de los Piores, pues ha habido quien tumbe una casa hasta los cimientos por que dice haberla fabricado con su dinero y habiendo pagado un real anual de renta. Todo esto fue leído en presencia de los padres para que les conste.- Convento de San Juan de Sahagún de la villa de Salamanca, abril 15 de 1858. Fr. Ángel M. Gasca. Subprior.

Así estuvimos hasta que falleció el día 2 de octubre de 1874 nuestro padre definidor fray Marcelino Lozano, cuando tuve que recoger y guardar no sólo los depósitos que él tenía de nuestro convento, el vestido de nuestra Señora del Socorro y de los Ángeles, sino también muchas cartas y libros del desapropio de nuestro padre maestro Núñez, desde esta fecha las cosas corrieron bajo mi cuidado reuniéndolas y poniéndolas todas en diversas casas y sólo el ornamento negro de tisú se pudrió un poco de las mangas de las dalmáticas, y el dosel de terciopelo carmesí se perdió con todo y caídas de estar guardado cerca de treinta años. Pero cuántos trabajos, cuántas aflicciones, cuantos cuidados para sacarlos de una casa y ponerlos en otras, cuantos gastos de mudarlos con reserva, en entabicarlos, todo se conservó ileso especialmente el archivo del convento por un efecto de la misericordia de Dios, fuera de los deterioros arriba mencionados, por ver tan bien conservados todos nuestros escondites de tantos años.

No así las cosas que quedaron fuera de estos escondites para el uso diario del convento. Estas pasaron al cuidado del reverendo padre fray José Ma. Rosales, cuando nuestro padre provincial fray Blas Enciso me hizo renunciar al priorato y entregárselo por inventario, que después de la muerte del padre Rosales volví a recibir sin inventario, y por orden del mismo



padre Enciso en este tiempo se reunió el Definitorio en Yuriria en 16 de junio de 1878 en que se determinó que los religiosos que estaban fuera de la Provincia, sirviendo a las parroquias desde la exclaustación, con licencia del padre provincial Enciso, se volvieron a la Provincia renunciando los curatos de clérigos que con tanto honor de la Provincia desempeñaban, y que el padre fray Gregorio García pasara a Salamanca por vía de corrección bajo mi inspección, por no poder estar ya en la Magdalena.

El prelado provincial, para halagarlo y poderlo llevar a Salamanca, le brindó con el Priorato y con darle una mesada corta así para su subsistencia como para el sostén del culto de nuestro convento. Pasó en efecto el padre fray Gregorio García a Salamanca, en octubre de 1878, y comenzó a fungir de prior poniéndose varias comunicaciones para que le entregara todos los escondites, que consultando yo al prelado provincial me ordenó que de ninguna manera los entregara y todo lo que no estaba en los escondites quedó bajo mi responsabilidad con el carácter de prior o sin él.

Llegó el Capítulo de 1880 y se removió al padre fray Gregorio para Yuriria a donde no ha ido, porque cobró 500 pesos de mesadas que se le prometieron al ir a Salamanca, y como no se le han pagado, tomó dos ornamentos completos y todo lo que consta en un inventario que se hizo de todo lo que se llevó o retiene el padre fray Gregorio en pago de lo que se le debe de mesadas, también echó mano sin licencia del Prelado Provincial de tres puertas de bronce del barandal de la Iglesia para hacer con él una campana.

Todos estos desfalcos y deterioros tuvieron que sufrir todas las cosas así de ornamentos y vasos sagrados que no estaban en los escondites, sino al uso diario de la Iglesia, últimamente por fray Gregorio García y más antes por el padre Rosales y mucho más al principio de la exclaustación por don Vicente Borrado y por los reformadores que todos hicieron presa de las sillas, librería (que tenía más de diez mil volúmenes), la mayor parte de obras de Derecho, llaves, puertas de las celdas, camapeces, camas, utensilios, campanas, esquilonos, todo pereció y últimamente se fundió la mayor parte de plata por mandato del Definitorio de Yuriria arriba citado fecha 16 de julio de 1878, como consta del libro de Inventario en donde se ve una protesta contra tal disposición. No ha quedado más que lo que consta en los dos inventarios siguientes, uno de las cosas que aún permanecen en escondite y otro de las cosas que están en el uso diario del templo.

Convento de San Juan de Sahagún de la Villa de Salamanca, noviembre 1 de 1888.

Fr. Ángel Manuel Gasca

Fr. Ángel M. Gasca



## EL RESCATE DE ARCHIVOS HA SIDO BASE PARA LA FORMACIÓN DE HISTORIADORES

José Luis Lara Valdés<sup>1</sup>

*En recuerdo agradecido a  
don Luis González y González*

**E**n el momento en que esto escribo, y en la posteridad cuando sea leído, generaciones de historiadores estaremos acostumbrados al término “historia regional” para ubicar procesos sociales habidos en territorios geográficamente establecidos, sea los municipios o las entidades federativas, o bien por hechos culturales adjetivados en conceptos como la región de los cristeros, la frontera, el eje industrial, las Provincias Internas de Occidente, el Camino Real de Tierra Adentro. Mas cuarenta años antes de ahora, eso de “historia regional” en la formación de historiadores era sospechoso de localismo sin atributos; estaba la historia universal y la historia nacional. Llamó la atención en el medio académico la tesis doctoral de Luis González y González que se encerró en un pueblo del interior de la República Mexicana para investigar la historia de su pueblo, San José de Gracia; en mucho es el sillar de este recuento con otros dos sillares del edificio historiográfico mexicano: el rescate de los archivos históricos, y la apertura de la carrera de Historia en universidades públicas.

En las últimas décadas del siglo XX la formación de historiadores de la Universidad de Guanajuato ofrecía un “Seminario de historia del Bajío”<sup>2</sup>, en dos semestres; el profesor desarrollaba de manera notable datos e información de la historia nacional, con fuentes documentales y tradicionales: la guerra contra los chichimecas, el auge minero, la guerra de independencia, las guerras de Reforma, etc.

En el plan de estudios de 1997 hubo una línea de cursos optativos constituyentes de la materia Historia Regional de la que el alumno cursaba al

<sup>1</sup> Doctor en Artes y Maestro en Estudios Mesoamericano. Profesor del Departamento de Historia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato. Es socio fundador y primer presidente del Colegio de Historiadores de Guanajuato, A.C.

<sup>2</sup> Lo cursé con el Mtro. Isauro Rionda Arreguín lo que fue de un gran aliento ya que basaba la interpretación de las fuentes de archivo, metodología constante de este profesor quien, por haberse dedicado a la administración del Archivo General del Gobierno del Estado, vino consolidando las investigaciones documentales a la par de la administración archivística acompañado de estudiantes de historia, con lo que repitió el modelo del taller de historiador que ya era el Archivo Histórico Municipal. Sigue siendo prueba mayor de esta experiencia el documento descriptivo, histórico y catalográfico *Guía General del Archivo Histórico*, 2001.

menos dos, a elegir entre cinco.<sup>3</sup> Vale mencionar que en el origen mismo de la carrera, hacia 1962, se venía recuperando el archivo histórico de Guanajuato, por profesores y estudiantes de la carrera. El archivo dejado en custodia por el Ayuntamiento a la Universidad de Guanajuato constituyó taller del historiador desde 1962 hasta la última década del siglo XX. Para mostrar en algo esta relación anoto registros de publicaciones y de tesis, en diacronía<sup>4</sup>:

1969 ARENAS SÁNCHEZ, José, *Historia de la Alhóndiga de Granaditas*, Universidad de Guanajuato.

1975 Brading, David Driscoll, *Mineros comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, FCE.

1976 ARENAS SÁNCHEZ, José, *La casa del Oidor Juan Díez de Bracamontes, hoy Biblioteca General de la Universidad de Guanajuato*, Universidad de Guanajuato.

1982 LARA VALDÉS, José Luis, *Índice del primer volumen del Ramo Citadino, Santa Fe de Guanajuato, año de 1760*, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia/INAH SEP.

1985 LARA VALDÉS, José Luis, *Vista de la ciudad de Guanajuato desde el siglo XVIII*, (tesis de Licenciatura posteriormente publicada Presidencia Municipal de Guanajuato, 2001,

1988 ARELLANO BUSTOS, Irma, “La vida humilde de los dieguinos”, en *Guanajuato, la cultura en el tiempo*, El Colegio del Bajío.

1998 PÉREZ LUQUE, Rosa Alicia, “El Archivo Histórico de Guanajuato: memoria documental”, en *Historia e identidad de Guanajuato*, Presidencia Municipal de Guanajuato.

1990 THOMPSON, Ángela Tucker, *Children in family and society, Guanajuato, México, 1780 to 1840*, (tesis de doctorado en Historia), Universidad de Texas.

<sup>3</sup> El planteamiento que hicimos para esta materia y sus cursos se basó en la propuesta de problemas e hipótesis de trabajo; no se trata de formar historiadores de las regiones de Guanajuato sino de teoría y metodología para regiones: “Sociedades prehispánicas de centro norte de México”, “Sociedades regionales del centro norte, siglos XVI a XVIII”, “Sociedades regionales del centro norte, siglo XIX”, y “Sociedades regionales del centro norte, siglo XX”, y un curso definido como teoría de la historia regional. En 2008 se aprobó otro plan de estudios en el que la historia regional se sostiene en tanto línea de generación y aplicación del conocimiento, en modalidad de optativas temáticas y seminarios de investigación y tesis.

<sup>4</sup> Hago descripción de esta situación entre la organización del Archivo Histórico Municipal de Guanajuato y la formación de historiadores en mi artículo “La ciudad y su archivo”, en *Jornadas de Patrimonio Documental. Memorias*, El colegio de Historiadores de Guanajuato, 2005.



1991 RAMÍREZ GONZÁLEZ, Martín, *Catalogación del Ramo Militar de 1715-1827*, (tesis de Licenciado en Historia), Universidad de Guanajuato.

1993 CARRILLO CARRILLO, Jaime, *Catalogación del Ramo Militar de 1828-1928*, (tesis de Licenciado en Historia), Universidad de Guanajuato.

1999 LARA VALDÉS, José Luis, "Una hacienda de minas en la evolución de la ciudad de Guanajuato", en *Origen y evolución de la hacienda en México; siglos XVI al XX*, El Colegio Mexiquense/UIA/INAH.

2001 LARA MEZA, Ada Marina, *Haciendas de beneficio en Guanajuato. Tecnología y usos del suelo, 1770-1780*, (tesis de Licenciatura posteriormente publicada por Presidencia Municipal de Guanajuato).

2001 REZA, Alma Linda, *Guanajuato y sus miasmas. Higiene urbana y salud pública, 1792-1804*, (tesis de Licenciatura posteriormente publicada por la Presidencia Municipal de Guanajuato).

2001 TORRES, Eugenio Martín, *El beneficio de la plata en Guanajuato. 1868-1740*, (tesis de Licenciatura en Historia por la UNAM, posteriormente publicada por Presidencia Municipal de Guanajuato).

No conocemos lo que sucedió en universidades de los estados, suponemos que hubo oferta de cursos, seminarios, talleres, congresos, simposios, foros sobre historia regional ya que la relación de tesis para la obtención del grado apunta los temas. Lo que sí sabemos que sucedió la formación de historiadores a la par del rescate y organización de archivos, en particular en las entidades federativas, regiones o microrregiones administrativas con archivo histórico; Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Michoacán, San Luis Potosí (la más joven escuela de historiadores), Zacatecas, Nuevo León (iniciadores del movimiento nacional de estudiantes de Historia donde estos temas hará treinta años eran la disputa del etnocentrismo *versus* historiantes regionalistas).

Reconocer a los esforzados estudiantes de Historia que se empeñaron y lograron la recuperación de su memoria histórica regional, los archivos, y recordar a don Luis, es dar contexto a la historiografía que ya se distingue como historia regional. Aquí ampliaré otros antecesores, para validar dos propuestas de historiar uniendo objetivos de historia regional con historia cultural, en suma, historia política.

De manera empírica afirmo que, al haber compartido discusiones entre estudiantes de Historia del país en los pasados cuarenta años, nuestra principal expectativa se ha cumplido: la consolidación de la enseñanza-aprendizaje de la historia gracias a la investigación. Por ello son autores de cartas descriptivas de planes de estudio, seminarios, talleres, o cursos completos e incluso materias seriadas. Me refiero a la demarcación de lo



geográfico y la de lo político en impacto regional y porque en los usos de los cuarenta años pasados la historia regional primero que nada era el recurso para la demarcación de acontecimientos políticos, y, o económicos, sucedidos en un territorio siendo éste esa dimensión espacial en donde es posible establecer la línea del tiempo —los ejes sincrónico y diacrónico tan caros al historiador pero al detalle de la región—: a manera de las monografías de pueblos, ciudades, municipios, estados.

En el *Catálogo de tesis de Historia de Instituciones de Educación Superior*<sup>5</sup> está con omisiones, y al año 2004, la información de una treintena de instituciones de educación superior en México, incluye tesis generadas en instituciones de otros países cuyos autores debieron realizar estancias en nuestro país. Aunque la demarcación del problema viene de antiguo, la productividad la denotamos en los cuarenta y más años posteriores a *Pueblo en vilo* de don Luis González. Ya en los años 50 del siglo XX, escribió una carta Alfonso Reyes a Daniel Cossío Villegas en la que se leía: “Es tiempo de volver los ojos hacia nuestros cronistas e historiadores locales y recoger, así, la contribución particular de tanto riachuelo y arroyo en la gran corriente de nuestra epopeya nacional”<sup>6</sup>.

De aquel deseo surgió, o era compartido para célebre conferencia que Wigberto Jiménez Moreno impartió en el aula magna de la Universidad de Guanajuato, acaso durante la campaña proselitista de don Antonio Pompa y Pompa por el rescate de los archivos locales. Como quiera que haya sido, a más de cincuenta años y las obras, no tan sólo las generadas en la entidad guanajuatense y, o sobre ella; ya es posible proponer la integración de un *corpus* para la discusión sobre las siguientes preguntas: ¿qué características diferencian la historia regional de la historia nacional?, ¿qué de la historia política, de la historia cultural, de la historia económica, de la historia de género, de la historia de la ciencia, y otros conceptos?, ¿para qué queremos la historia regional?, y ¿cómo se considera en la enseñanza de la historia?<sup>7</sup>.

La pertinencia de estas preguntas han sido hechas por más de 50 años, si tomamos como hito la conferencia, acaso la misma de Guanajuato, que dictó Wigberto Jiménez Moreno en el Congreso Científico Mexicano en

<sup>5</sup> *Catálogo de tesis de historia de Instituciones de Educación Superior*. 1931-2004, 2007.

<sup>6</sup> Reyes proponía dar inicio a un inventario, a la sistematización de lo publicado. Arias, María Eugenia, “Fruto de una tradición”, en Trejo y Matute, *Escribir la historia en el siglo XX*, p. 320.

<sup>7</sup> Otras vertientes por venir son las que discutirán: historia política regional, historia agraria regional, historia de las instituciones locales. Para Guanajuato he abordado cortes historiográficos: *Guanajuato: historiografía*, (El Colegio del Bajío, 1988); “Los últimos cincuenta años de historiografía prehispánica del Centro y Norte de México”, en *Cincuenta años de investigación histórica en México*, (UG/UNAM, 1998); “Panorama historiográfico sobre la Intendencia de Guanajuato”, en *Independencia nacional, fuentes y documentos. Memoria 1808-2005*, (UNAM, 2007).



1951, de lo que dejó memoria en uno de los escuchas, el entonces estudiante del Centro de Investigaciones Históricas del Colegio de México, Luis González y González, quien recordó que Jiménez Moreno dijo: “Espero que se dará mayor énfasis a la historia regional, como corresponde a la visión de un México múltiple”<sup>8</sup>.

#### ¿HISTORIA REGIONAL VERSUS HISTORIA NACIONAL, FALSEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS?

Acaso podemos partir desde la toma de conciencia nacionalista en las construcciones del ¿para qué enseñar historia? Leemos sobre un Primer Congreso de Instrucción Pública en el año de 1889 donde definieron como fin de la enseñanza de la historia: “*Conseguir la unidad nacional por el convencimiento de que todos los mexicanos formamos una gran familia..., aprovechándose las circunstancias que se presenten para destruir el localismo*”<sup>9</sup>. Me parece que operaba el trauma de secesión; las tierras ocupadas, Texas, Nuevo México, Arizona, California, como telón de fondo.

Con tal preceptiva se vino enseñando historia nacional, o “patria”, ¿pero con qué libros de historia?, no existía nuestra carrera aunque sí la metodología del conocimiento histórico, como notablemente lo destacaron Lucas Alamán, José Hernández y Dávalos, Genaro García, entre otros que dieron con la recuperación de fondos documentales, la base de las explicaciones e interpretaciones, a la par de la necesidad por el rescate y organización de los archivos<sup>10</sup>.

Principalmente fueron abogados quienes gozaron la inspiración de la musa Clío, y acaso en ello el concepto de “historia patria” ya que estuvo también en la construcción de la teoría del derecho, discutir sobre “derecho patrio” que ya venía sucediendo desde el siglo XIX<sup>11</sup>. Tales fueron los enseñantes de la historia hasta que surgió la carrera de historiador hacia la segunda mitad del siglo XX. El recurso de la investigación constituyó el mérito para obtener título, y comenzaban a ser conocidos archivos regionales, con lo que sucedieron confrontaciones con cuanto se enseñaba en la historia patria, o historia nacional; emergieron de las tesis las disputas

<sup>8</sup> Arias, María Eugenia, “Fruto de una tradición”, en Trejo y Matute, *Escribir la historia en el siglo XX*, p. 320.

<sup>9</sup> García Granados, “La enseñanza de la historia de América en México”, p. 33. *Primera Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, Universidad Autónoma de Nuevo León.

<sup>10</sup> Para nuestra entidad federativa además tenemos el notable caso de Lucio Marmolejo, Primo Feliciano en San Luis Potosí, y supongo que en otras entidades existió el compilador de historias que dio con archivos importantes de ser conservados.

<sup>11</sup> Silvio Zavala, Ernesto de la Torre Villar, Antonio Pompa y Pompa, Alfredo López Austin se incluyen en la larga lista de estudiosos del derecho resueltos como historiadores.



desde lo regional en el manejo de la construcción de identidad nacional, porque la historia sucedió de manera diferente en las regiones.

Siendo entonces que el concepto de la historia nacional constituía el eje pedagógico para forjar identidades unitarias, la preocupación por el rescate de los archivos en las entidades federativas vino a ser una puesta en valor de la materia prima del historiador: la memoria histórica documental. El caso era que nuevas investigaciones en fondos documentales antes desconocidos dieron nuevas explicaciones e interpretaciones de los hechos dados por sabidos en el marco histórico general; pongamos enseñar en Sonora la importancia de la lucha insurgente que inició en Guanajuato sin ningún referente de lo que acontecía en aquellas Provincias Internas de Occidente.

Tenemos entonces que ha sido la formación de historiadores en las entidades federativas, lo que propició la necesidad de la investigación documental a la par de la atención a fondos documentales con lo que, casi siempre los historiadores en formación tuvimos a la mano el taller de rescate y organización de fuentes, puntales para la historia. Lo muestran artículos, tesis de grado, y diversas publicaciones, en su respectivo aparato crítico<sup>12</sup>.

Notable antecedente para la historia regional fue la estrategia vasconcelista por la educación, espíritu que se instaló en las regiones donde la inconformidad por el desconocimiento acrecentaba la producción de textos de consumo local; notable es el caso de Vito Alessio Robles, autor en 1926 de *Bibliografía de Coahuila: histórica y geográfica*; como parte del programa que procuró la publicación de un trabajo semejante en cada estado de la República, impulsado por la Secretaría de Relaciones Exteriores en tiempos de Genaro Estrada<sup>13</sup>.

Don Vito compartió una cátedra a fines de la primera mitad del siglo XX con Rafael García Granados, que era impartida en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional: "Historia de las Provincias Internas del Norte". Queda pendiente reunir elementos para analizar la formación social de los territorios que pertenecieron a la Nueva España y pasaron a formar parte de los Estados Unidos de América, por usurpación de voluntad ciudadana (Texas) o botín de guerra (Nuevo México, Arizona y Alta California). Habremos de buscar mayores referentes documentales ya que los contenidos del curso, y de sus fuentes, habría derivado en productos como tesis, artículos.

<sup>12</sup> Véase mi artículo "Panorama historiográfico sobre la Intendencia de Guanajuato", en *Independencia nacional, fuentes y documentos*. Memoria 1808-2005, (UNAM, 2007).

<sup>13</sup> Véase nota a pie de página en Osante, Patricia, "El noreste fronterizo de México en la época colonial", en Trejo y Matute, *Escribir la historia en el siglo XX*, p. 54



A la par que este curso era ofrecido, igual para abogados que para sociólogos, filósofos y demás interesados en la historia, se estaba en el rescate de archivos desde el recién creado Instituto Nacional de Antropología, con don Antonio Pompa y Pompa al mando del registro nacional. De lo anterior se dio noticia en el Primer Congreso de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos el año de 1949 en Saltillo y Monterrey, donde así perfiló la historia regional don Ildefonso Villarelo:

*Entre las fuentes históricas que deben ocupar la atención de la Asamblea, tienen lugar prominente los archivos de los Estados y de los Ayuntamientos, por la importancia que revisten para el estudio general de la historia de México, que no se tendrá completa mientras no se haya logrado el conocimiento de la historia de cada región del país... Podrían señalarse casos en que el hallazgo de documentos en archivos antes no explorados ha conducido a conclusiones totalmente opuestas a las opiniones sustentadas con anterioridad”<sup>14</sup>.*

Ya para entonces la organización y catalogación, así como en algunos casos la puesta al servicio de usuarios, había comenzado, hubo archivos con publicaciones que incrementaron las referencias a fondos documentales de los Ayuntamientos, de las entidades federativas, y, o de regiones en los casos de aquellos reunidos por el clero en sus demarcaciones. Ignacio Rubio Mañé mencionó que en el Archivo General de la Nación la única colección documental bien organizada era la de las Provincias Internas, y las Californias, “con 265 y 81 volúmenes, respectivamente”, colección de la que se obtuvieron para publicar, los expediente de Morfi, las relaciones y diarios de Pedro de Rivera, Antonio Bonilla, Anza y los informes de los padres Talamantes y Pichardo; con estos materiales y otros más fue que escribieron sus historias de Sinaloa José G. Heredia, y de Sonora Eduardo W. Villa, y el Archivo General de la Nación publicó: *La historia de Sonora y Arizona por Kino*; *Luz de Tierra Incógnita en la América Septentrional*, y; *Diario de las exploraciones en Sonora por el Capitán Juan Matheo Mange*.

Antonio Pompa y Pompa se refirió a los archivos de Culiacán y de Hermosillo con documentos del siglo XVII, las colecciones del Obispado, y las del Archivo General de Notarías de Culiacán, documentos de las misiones y parroquias en las que ubicaron “inventarios, edictos y pastorales, correspondencia de obispos y libros de visitas...” Pompa y Pompa indica-

<sup>14</sup> Villarelo, “Los archivos estatales y municipales”, destacó el siguiente caso: “la opinión mantenida acerca de las actitudes (de) Ignacio Elizondo señalada como traición frente a los caudillos de la Independencia hasta que el historiador Vito Alessio Robles demostró con documentos del Archivo del Tesorero Real de Coahuila, D. Manuel Royuela, que Elizondo jamás fue insurgente”, pp. 65-66.



ba que de estas colecciones podía ser estudiada la acción de los misioneros del norte, las actuaciones de los habitantes de las Provincias durante la Independencia, y las reformas constitucionales entre 1855 a 1865: *"tienen buena aportación con las correspondencias que conserva de esas épocas, principalmente la del señor Obispo Garza y Ballestero."* En cuanto al archivo de autoridades civiles, el General de Notarías y del Registro Público de la Propiedad, distinguió la sección de Sonora separada de la de Sinaloa<sup>15</sup>.

De los archivos en Hermosillo distinguió que el archivo histórico municipal iniciaba en 1820, contando entonces unos 600 volúmenes, mientras que el archivo del Obispado iniciaba la serie en el año de 1740, y el archivo del Estado en 1838 aunque incluía en sus cerca de 5,000 volúmenes algunos del siglo XVIII. Pompa y Pompa ubicó en el archivo de Notarías los documentos más antiguos provenientes del siglo XVIII; *"además de archivos municipales y parroquiales de positivo interés, como particularmente el de Ures, que se hallan diseminados dentro del territorio de la jurisdicción civil y eclesiástica de Sonora"*<sup>16</sup>.

Esta somera relación de datos archivísticos da lugar a la cronología de las Provincias Internas de Occidente, en su integración territorial y cambios administrativos. La demarcación política de las Provincias Internas de Occidente tenía por residencia del Comandante General, el poblado de Arispe, donde reunieron documentación legal de Sinaloa, Sonora, las Californias, Nueva Vizcaya y Nuevo México. Es tiempo de plantear la pregunta si en una historia regional de Sonora, o de Arizona, o de California serán tan sólo consultados los archivos referidos en y para las solas entidades. De ser así dejaríamos latente explicaciones como la siguiente:

*"Todos estos cambios que indican un clima permanente de inestabilidad institucional demuestran que aquellos esfuerzos de organización no cuajaban y no podían desarrollarse bajo el signo de la inquietud que tuvo su clara manifestación en el movimiento insurgente, aunque no tan intensos y trágicos como en el centro de la nación que se convulsionaba para despertar a una nueva etapa de su vida, la propia suya conforme a su mente y destinos"*<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> Pompa y Pompa, "Contribución del Instituto Nacional de Antropología e Historia para la conservación de los archivos mexicanos fuera de la capital", p. 80.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 80-81.

<sup>17</sup> Rubio Mañé, "La historia de las Provincias Internas en el Archivo General de la Nación", p. 62..



Más que ver el acicate para la historia regional, la preocupación es y ha sido por las fuentes de y para la historia, y cómo todo ello devino en la formación del historiador, no pocos comprometidos con la apertura de los archivos en las entidades federativas, como lo pedía García Granados, para llegar a complementar la historia nacional. Con las anteriores menciones al noroccidente de México, planteo que hay una historia regional por formas políticas y que fueron dadas con la integración en el siglo XVIII de las Provincias Internas de Occidente, los actuales estados de Sinaloa, Sonora, Arizona, California, Baja Californias y Baja California Sur. La línea del tiempo inicia con la memoria documental para demarcar el *hinterland* objeto en estudio, aunque los registros escritos más antiguos no se encuentren dentro de la región y tan sólo hayan sido objeto de estudios novohispanos. Más recientemente, y como seguirá sucediendo por la forja de ideólogos y militares a recordar durante el Centenario de la Revolución, es notorio que las preferencias historiográficas se quedan en el siglo XX con secuelas decimonónicas<sup>18</sup>.

Esta propuesta se ubica como historia política y militar, los hechos de armas con que constituyeron la frontera desde la movilización durante el siglo de la conquista y colonización hasta llegar al documento que dio base administrativa a las Provincias Internas de Occidente<sup>19</sup>.

La memoria documental se ha venido conociendo por historiadores que la reúnen en tales entidades federativas, del siglo XVI, siglo XVII, y siglo XVIII; por ser una misma administración ubicada en diversos poblados, tanto en lo religioso como en lo civil, así se puede iniciar la enseñanza de la historia regional con el sentido social que identifica un destino común, el que vivieron los habitantes de aquellos tiempos en tales territorios, eso que llamamos identidades regionales en busca perenne de su historia cultural,

<sup>18</sup> Ver más adelante en la relación de tesis de Historia de la Universidad de Sonora.

<sup>19</sup> Lo han publicado Florescano y Sánchez Gil, *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Norte, 1790-1814*, México, INAH/SEP, 1976, pp. 136-151. Se trata de una memoria, “Resultado general de las noticias que pide el real Tribunal del Consulado de Veracruz, perteneciente al gobierno político, militar e intendencia de las provincias de Sonora y Sinaloa, sacado de los catálogos particulares que han formado y remitido los subdelegados y comandantes, que originales quedan archivados, 1805” Se encuentra el original en el Archivo General de la Nación, ciudad de México, Archivo Histórico de Hacienda, Consulado, Legajo 917, exp. 4. Otras noticias “fueron preparadas por el gobernador intendente de Sonora y Sinaloa, Alejo García Conde, quien más tarde sería también gobernador de Nueva Viscaya” con base a los informes que le hicieron llegar subdelegados y comandantes del territorio,” se conservan en la Biblioteca Nacional, Archivo Franciscano, exp 36/819 y 37/822”.



su historia política, su historia económica; entre Arizona y Sonora, incluso las Californias; se comparten la misma historia del origen de las actuales sociedades a partir de la conquista y colonización y hasta hace poco más de doscientos años cuando fueron definidas las Intendencias y las Provincias; la independencia no las separó, sino la guerra de Estados Unidos con México.

Es inevitable reconocer que la historia de Arizona y California, a partir de ser integradas a los Estados Unidos de América, se fracturó, pero no hay ningún abismo insalvable si de identidad de Sonora, California y la península de Baja California se trata; es cuestión de los usos pedagógicos de la historia regional. Por cierto y es inquietante que aquellas tierras, sustraídas al destino histórico novohispano-mexicano; tienen historia regional reciente distinta.

En otro orden de justificación de la propuesta, está haciendo falta la historia regional de las Provincias Internas de Occidente, así como la de las Provincias Internas de Oriente; ambas prefiguran hechos políticos que validaron a las Cortes de Cádiz, el movimiento político emergente de reacción a la invasión francesa en España y usurpación del Rey, conviene ver como germen de las Independencias la propuesta operativa para la conformación de diputaciones provinciales; se requirió que no fueran más llamados virreinos o capitanías sino “provincias” los territorios, ya que en ellos residían electores de diputados para integrarse a las Cortes, no más el rango de vasallos de la Corona sino “ciudadanos” con derecho a elegir representantes, los diputados para las Cortes de Cádiz. Entre las Intendencia de Guanajuato, de Valladolid, de Guadalajara, de Zacatecas, debieron pasar al rango de “provincia” cuando por el norte de la Nueva España la denominación ya era usual.

La historia política de Arizona, California y Sonora tiene su estrella hace doscientos años cuando en las Provincias Internas de Occidente eligieron diputados que representaran a los ciudadanos en las Cortes de Cádiz. Dar con las razones de estos hechos históricos hace más preciso el por qué, y el para qué de la historia regional, la que se investiga, la que se difunde, y la que se enseña<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> Es posible distinguirlo con la primera Constitución Política del Estado de Sonora donde está el espíritu del constituyente de Cádiz, y que fue redactada por los mismos diputados de las Provincias Internas de Occidente electos en 1810. Una tradición entre abogados sonorenses menciona que en esta acción van antecedentes del recurso de amparo, aún antes de Crescencio Rejón.



## ¿PARA QUÉ ENSEÑAR HISTORIAS REGIONALES?

Sin que sea otra la razón que la de que la sociedad encuentra elementos singulares de su identidad con el trabajo de los historiadores, ya sean académicos o empíricos, con la producción de textos donde se recogen testimonios, puntos de vista, reflexiones, o traslados de escrituras, repasemos el campo de Clío en Sonora, donde la licenciatura en Historia recién pasó de los 20 años, aunque hay reuniones de historiantes por más de 30 años, y hace más de sesenta años se trabajaba en los almacenes de la materia prima de la historia: los archivos históricos de Sinaloa y de Sonora. Nos hace falta integrar lo concerniente a la producción histórica e historiográfica de California y Arizona.

Asimismo mencionaremos que las preferencias, acaso políticas, por una historia regional del noroccidente de México, configura al siglo XX y se salta de las instituciones virreinales a hechos locales de la economía decimonónica. Hay publicaciones sobre historias generales de los estados, monografías de los municipios, biografías de personajes importantes que dieron hitos a la historia de la localidad, geográficamente establecida a partir de los límites políticos de las entidades federativas. Ello fue posible porque el trabajo de la investigación documental había tenido impulso en los archivos históricos locales, y porque los eruditos locales, los cronistas, dieron lustre a la celebración de los 50 años de la Revolución Mexicana, como para el caso de los hombres de Sonora que tomaron el poder político por las armas, la estrategia política, y a la nación entera bajo control hacia el fin de la revolución y durante el maximato.

Visto desde el siglo XX al parecer no hay necesidad de la enseñanza de la historia regional ya que, sus hombres, los de Guaymas, los de Agua Prieta, los de Hermosillo, los de Cananea, ocupan varias páginas de la historia nacional. Y ello es lo importante más que un pasado novohispano. Sin embargo son historias que están esperando ser más investigadas y contadas, para enfrentar lo que se ha dado en llamar traumas históricos, la pérdida del territorio durante la formación del Estado mexicano y la expansión de los Estados Unidos hacia el occidente.

Aunque y acaso ubicamos la impertinencia que confronta lo políticamente correcto para la convivencia del buen vecino, y los intereses del financiamiento del posgrado en aquellas universidades ¿qué doctorando en Historia de universidades norteamericanas desarrollaría temas como éstos?. Revisando la larga secuela de congresos y reuniones de historiadores mexicanos y norteamericanos, hoy con canadienses, es notable la ausencia



temática hace más de sesenta años, si bien abonaron el campo de cultivo del conocimiento histórico, para que otros cosechen; como han sido la postulación de la necesidad de recuperar los archivos históricos locales. También hacemos notar que prosperaron las ideas de García Granados, Rubio Mañe y Pompa y Pompa para la historia de las Provincias Internas de Occidente, la riqueza documental ha sido conocida, clasificada y catalogada; como nos deja entender la siguiente relación de tesis con que se han titulado historiadores en la Universidad de Sonora<sup>21</sup>.

Félix Rosas, Hiram (2000) Catálogo. Colección Fernando Pesqueira. Sección

Documentos para la historia de Sonora (1876-1895).

Rivera Kisines, Claudia Rocío (2000) Catálogo. Colección Fernando Pesqueira, sección "Documentos para la historia de Sonora" (1895-1940).

Cota, Elvira (2001) Catálogo. Colección Fernando Pesqueira. Sección Leyes y Decretos del Estado de Sonora (1876-1900).

Sánchez Martínez, Sandra Cecilia (2001) Catálogo de la Colección Fernando Pesqueira. Sección Leyes y Decretos del Estado de Sonora (1831-1876).

Valencia Ramos, Arturo (2001) Los archivos históricos universitarios en México: caso, el archivo histórico de la Universidad de Sonora.

Martínez Buitimea, Francisco (2002) Colección Fernando Pesqueira. Sección "Documentos para la Historia de Sonora" 1867-1876.

Amaro Corral, Silvia (2003) Cultos y templos 1926-1939 del Archivo General del Estado de Sonora, Fondo Ejecutivo<sup>22</sup>.

Barboza Enciso Ulloa, Mayel (2004) Catálogo del archivo de la Casa de la Cultura Jurídica en el Estado de Sonora del Poder Judicial de la Federación, sección Juzgado Quinto de Distrito del Quinto Circuito, serie Juicios de Amparo, 1918-1928.

Quiroz Moreno, Selene (2004) Colección Fernando Pesqueira. Sección Leyes y Decretos del Estado de Sonora (1946-1953).

En lo que concierne a temáticas para la confrontación de mi propuesta sobre historia regional como administración política, temáticas y problemáticas de y para la historia regional, da idea de cómo se van presentando líneas de evolución para la historiografía nacional con base en producción regional<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> Catálogo de tesis de historia...

<sup>22</sup> Este dato ha sido completado por el artículo "Tesis y Catálogos (1994-2007) de Flores Alonso y Piña Galindo, en *El Chamizo*. Ésta publicación menciona 31 trabajos de titulación.

<sup>23</sup> Tomados de la página electrónica [www.historia.uson.mx](http://www.historia.uson.mx)[15/01/2008]; cotejados y ampliados con información en *El Chamizo, gaceta de historia*, n° 15, Licenciatura en Historia-Universidad de Sonora,



- Radding, Cynthia (1990) El surgimiento de la clase campesina y las etnias en el noroeste de la Nueva España, 1760-1840.
- Almada Bay, Ignacio L. (1993) La conexión Yocupicio. Soberanía estatal, tradición cívico-liberal y resistencia al reemplazo de las lealtades en Sonora, 1913-1939.
- Castro Castro, Juan (1994) El financiamiento del constitucionalismo sonorense, 1913-1915. Una aproximación.
- Medina Bustos, José Marcos (1994) Vida y muerte en el antiguo Hermosillo (1773-1828): Un estudio demográfico y social basado en los registros parroquiales
- Aragón Pérez, Ricardo (1995) La instrucción primaria en Sonora. Indagación sobre el estado que guardaba durante los años 1900-1910.
- Rosales Gutiérrez, Gabriela Ascensión (1996) Historia de la Universidad de Sonora. La reforma universitaria (1967-1973).
- Martínez Alarcón, José de Jesús (1997) Conquista y resistencia en Sonora. Siglos XVI, XVII y XVIII.
- Siqueiros Murrieta, Miguel Ángel (1997) Los comerciantes alamenses en los años ochenta del siglo XIX (una aproximación).
- Araiza Noriega, Patricia (1997) Los molineros, los molinos y la harina en el Estado de Sonora durante el Porfiriato (1880-1910): El caso de los Distritos de Altar, Hermosillo, Magdalena y Ures.
- Santillán Domínguez, Everardo (1998) La Cámara Agrícola y Comercial del Río Mayo, 1921-1932.
- Torúa Cienfuegos, Alfonso (1998) El magonismo en Sonora (1906-1908): historia de una persecución.
- Grageda Bustamante, Aarón Aurelio (1999) Alteraciones a la tranquilidad pública en Sonora, con motivo de la expulsión de españoles (1827-1831).
- Trejo Contreras, Zulema (1999) De la pasión a Guadalupe, el segundo imperio en Sonora, 1865-1866.
- Grageda Bustamante, Aarón Aurelio (2001) Vindicación. Análisis historiográfico de un género para el desagravio, la identidad y la muerte.
- Torúa Cienfuegos, Alfonso (2001) Frontera en llamas. Los Yaquis y los movimientos de oposición al régimen porfiriano.
- Vega Amaya, María Patricia (2002) Los servicios públicos en Hermosillo durante el porfiriato, 1897-1904. Una indagación sobre el gobierno local y las concesiones de alumbrado, agua por tubería, teléfono, pavimentación y transporte urbano.
- Enríquez Licón, Dora Elvia (2002) Pocas flores, muchas espinas. Iglesia católica y sociedad en la Sonora porfirista
- Félix Gastélum, José Rómulo (2002) Tiempos de lucha, un acercamiento a la

fundación de la Federación de Trabajadores del Estado de Sonora-CTM, 1937. Martínez Álvarez, Luis Rafael (2003) Los empresarios industriales en Sonora y su búsqueda del progreso 1882-1910. Grijalva Díaz, Ana Isabel (2003) Una empresa industrial en Hermosillo. La fábrica de velas “La Fama”, 1904-1916. Bojórquez Jusaino, María del Carmen (2004) Del Pitic a distrito de Hermosillo. La colonización del espacio, 1744-1852: Una descripción a través de la privatización de la tierra.

#### LA HISTORIA REGIONAL PERTINENTE

Se ha visto que la vertiente de la enseñanza de la historia la vino a confrontar el rescate de los archivos regionales de donde surgen tesis de estudiantes de Historia, y que la impulsó notablemente don Luis González, como dice Carlos Martínez Assad acotando los tiempos cuando la visión de la historia había sido impuesta un tanto cuanto de manera ortodoxa, *“en una orientación que, por cierto, debía gran influencia al marxismo ortodoxo, en la limitada acepción de la escuela soviética de historia, vinculada a las interpretaciones oficialistas del gobierno mexicano”*<sup>24</sup>.

A esta manera de hacer y enseñar la historia nacional es que, acaso y en parte como reacción de los historiadores en las décadas finales del siglo XX, vino construyéndose la historiografía de la historia regional; como aquella que motivó la celebración del cincuentenario de la Revolución Mexicana el año de 1960, cuando se dieron a conocer monografías de las entidades de la república donde hubo acontecimientos importantes para el movimiento social armado de 1910<sup>25</sup>.

Pero imperaba la historia nacional por necesidades políticas con lo que se llegó al adjetivo de se una “historia oficial”, de libros de texto oficiales para la enseñanza básica; es a la que don Luis González llamó “historia de bronce”, el color y el material de no pocas estatuas para los rituales cívicos. En el fondo de esta situación tenía lugar la inconformidad de que no todo el devenir histórico había sido uniforme en el tiempo, y en la misma espacialidad aunque se llamara la Nación Mexicana; la noción de diferentes momentos históricos que definieron identidades regionales.

<sup>24</sup> Martínez Assad, “Historia regional, un aporte a la nueva historiografía”, en *El historiador frente a la historia*, p. 123.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 122.



Martínez Assad explicó que las investigaciones desde 1968 han incrementado un conocimiento desapegado de *“los parámetros teóricos e interpretativos más usuales, así como de la postura oficialista”*, diríamos, en el esquema del materialismo histórico las contradicciones internas y las contradicciones externas: el impacto de la crisis de paradigmas teóricos en la que se han venido formado posgraduados del conocimiento histórico, en Europa y Norteamérica; *“la imposibilidad de mantener ante un mundo en constante cambio versiones explicativas de la historia nacional realizadas en momentos en que el proceso de institucionalización requería el reforzamiento de ciertos mitos y pasajes que alentaran la historia oficial, esa que dio origen a la historia de bronce y a la historia simplificada para los niños en edad escolar”*<sup>26</sup>.

Volviendo a lo general de este trabajo, se pueden mostrar en somera relación de tesis de grado, la línea de estudios regionales, la demarcación geográfica, la incorporación de otras temáticas de la historia, así como las fuentes de archivo puestas a disposición de los estudiosos<sup>27</sup>.

- Bataillon, Claude (1970) *Villes et campagnes dans la région du Mexique*, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Fr., (Doctorado), 443 p.
- Arreola, Daniel David (1980) *Landscape images of eastern Mexico: a historical geography of travel, 1822-1875*, Universidad de California -Los Angeles, USA, (Doctorado en Historia), 262 p.
- Meyer Arendt, Klaus J. (1987) *Resort evolution along the Gulf of Mexico littoral: historical, morphological and environmental aspects*, Universidad del Estado de Louisiana, USA, (Doctorado).
- Gutiérrez Gutiérrez, José Antonio (1992) *El Altiplano Centro-Occidente: panorama histórico de una región y de su sociedad hasta 1810*, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, (Maestría en Historia).
- Aboites, Luis (1993) *Norte precario: poblamiento y colonización en México 1760-1940*, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, (Doctorado en Historia), 317 p.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 121.

<sup>27</sup> Esta relación está basada al *Catálogo de tesis de historia de Instituciones de educación Superior 1931-2004*, que ha puesto en circulación en formato de disco compacto el Comité Mexicano de Ciencias Históricas. Me sirvo del sistema de fichas autor-año, para establecer visualmente la diacronía del hecho historiográfico que pretendo demarcar con este artículo, mas, y a la vez en este caso, la sincronía que nos deja ver la variabilidad de comunidades académicas integradas a la corriente de historia regional, acaso sin que hubiera sido la vocación, como habría sucedido con las producciones de medio siglo XX.

• Corona Fernández, Alfredo (1996) *Las élites regionales y el Estado nacional (1938-1946) un acercamiento al Noreste mexicano*, UAM-I, (Maestría en Historia).

• Serrano Ortega José Antonio (1998) *Votos, contribuciones y milicias en Guanajuato, 1810-1836*, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México (Doctorado en Historia), 482 p.

#### LA SISTEMÁTICA PARA LA EXPERIENCIA POR VENIR

Nos parece pues que la investigación y la enseñanza de la historia regional ya constituye el empirismo de las entidades, como justificación para la enseñanza de la historia. Sin que hayan sido discutidos a satisfacción los usos y costumbres de la enseñanza administrada por el Estado, con lo que ha quedado restringida a preferencias temáticas de investigadores. Durante el congreso *Pasado, presente y futuro de la historiografía regional de México*, Gisela von Woveser mencionó que:

*“... a partir de la historia nacional se podía entender sólo parcialmente la historia regional y de que había muchos fenómenos aún no comprendidos dentro de las visiones generales. Por otro lado, la historia nacional no se podía enriquecer, ampliar y reinterpretar sino a partir de las aportaciones de la historia regional.*

*Durante las últimas dos décadas se ha profesionalizado el estudio de la historia regional y se han producido numerosas obras. La temática abordada ha sido muy amplia, gracias a la apertura de nuevos archivos y a la reorganización de otros. Los enfoques han sido variados en tanto se han estudiado campos novedosos...*

*La metodología se ha enriquecido gracias a las aportaciones de otras disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales”<sup>28</sup>.*

Lo anterior constituye un juicio de valor que da solidez a la teoría de la historia regional, como ha sido cultivada en México. Seguro es que no faltarán otros elementos de prueba en las demás entidades de la república mexicana y no tan sólo pensando en territorios demarcados políticamente sino en regiones culturales. A partir de la década de los años 70 la descentralización de la institución forjadora del posgrado en Historia, y en ciencias sociales en general, El Colegio de México, centro de estudios superiores e investigaciones envió estudiosos a establecer centros de investigaciones históricas “en provincia”, atendiendo la necesidad de conocer el devenir

<sup>28</sup> El congreso sucedió en 1993, Serrano Álvarez, *Pasado, presente y futuro de la historiografía regional de México*, p. 18.



histórico con las particularidades propias de las entidades federativas, están los CIESAS, de los Colegios de la Frontera, El Colegio del Bajío<sup>29</sup> y El Colegio de Michoacán.

Por ello se entiende la explicación de Serrano Álvarez: *“La historia regional surgió, en un primer momento, en oposición a un tipo de historia que exaltaba héroes, batallas y acontecimientos de talla nacional y global, válidos para el común de la sociedad mexicana y para todos los espacios locales y regionales, y por lo regular impuestos por la interpretación oficial del poder del Estado”*<sup>30</sup>.

Mas está haciendo falta el recuento de la experiencia en tanto enseñanza de estas historias, aunque por publicaciones, así como por tesis según lo vengo mostrando, no ha parado la banda de producción de historiadores. En la enseñanza de la historia no ha sido clara la política educativa del Estado mexicano, y de sus más notables intelectuales sexenales que desairan los esfuerzos regionales integrándolos como notas a pie de página y en aparato crítico sin confrontar, refutar, discutir en el mejor de los casos.

En consecuencia los usos del conocimiento histórico en la forja del ciudadano siguen la pauta de la historia oficial, llamada nacional. Historias que se utilizan como gala de actos cívicos. El enfoque nacional impuesto por la educación vigilada por el estado, y reproducido en los libros de los historiadores identificados en cada régimen, no cuestionan, y sí confunden o de plano desilusionan ciudadanos cuando caen en sus manos esos libros sediciosos casi siempre con factura de alguna casa de estudios “de provincia”, o cuando le habla al oído un historiador de esos para reivindicar personajes que en la historia oficial cumplen el papel de los malos, como, para Guanajuato, Jalisco y Michoacán han sido vistos cristeros y sinarquistas.

Aunque y en rigor, los archivos, su rescate, organización, recuperación, y me atrevo a generalizar, casi en todas las entidades federativas con la intervención de estudiantes de Historia, pasantes (no pocos atrapados en la trampa fatal del cuidado del patrimonio documental por lo que no concluyen una tesis), o bien hechos funcionarios públicos para resguardar los bienes del futuro: ya están en el éxito social como lo pronosticaron hará 40, 50 60 y más años. Con ello se da la paradoja de enseñar en las escuelas

<sup>29</sup> Tuvimos el privilegio de escuchar a don Wigberto Jiménez Moreno en aquella primera época del ColBaj, y de ser invitado para coordinar la publicación *Guanajuato: historiografía*, en 1988 durante la segunda época de la misma institución que abrió muchas más expectativas, inconclusas todas por el cierre de la misma, poco tiempo después de haber fallecido su principal gestor.

<sup>30</sup> Serrano Álvarez, *Ibid.*, p. 18.



una historia parcializada y generalizada, cuando que el niño, el joven, el ciudadano tiene en sus archivos históricos la pasión por su propia historia regional.

A estas alturas resulta ocioso referir la pugna entre los etnocentristas y los regionalistas, otra es la disputa: la teoría y la metodología por la historia regional hoy en día sucede para que de la discusión surjan lineamientos para formar historiadores que sean solventes enfrentando problemas del conocimiento en cualquier región del mundo; lo que constituye currículum oculto de la formación de historiadores, como lo denotan las tesis de sus egresados que para resolver un tema ubicado en alguna de las regiones logran acudir a los, ahora sí, cada vez más accesibles, archivos regionales.

#### HISTORIA REGIONAL CON BASE EN REGIONES GEOGRÁFICAS

Por último en este artículo hago otra propuesta desde la experiencia de la historia regional en tanto proceso geográfico cultural<sup>31</sup>. En el centro geográfico de la república mexicana hay entrecruzamiento de caminos con antecedentes precolombinos, documentados por elementos de cultura material, entre otros, los manufacturados con turquesa de Arizona y de Zacatecas y localizados en tumbas del Altiplano Central; es el mismo “camino real de tierra adentro” para fines de la conquista y colonización hispano indígena del centro norte, y el desarrollo de las economías en las regiones entre Nuevo México a la ciudad de México. En cierta historiografía ya se le llama “el camino de la turquesa, la sal y la obsidiana”, y para el siguiente periodo histórico “el camino de la plata”, luego es el “camino nacional” con antípodas en la Ciudad de México y en Paso del Norte.

Por este camino se interrelacionaron sociedades regionales de la historia antigua, esa que la arqueología ha comenzado a mostrar entre la Tula de los Tolteca y Chaco Canyon de los Anazasi con una diversidad de sitios sobre el camino mismo o confluyentes a él, por mencionar algunos que guiarán la verificación de cuanto digo al respecto: Paquimé en Chihuahua, Chalchihuites en Durango, La Quemada en Zacatecas, Cópore, Cañada de la Virgen, Orduña, en Guanajuato,

Por el mismo camino se conquistó y colonizaron las regiones centro norteñas durante y después de la guerra contra los Chichimeca y los Apache, frontera de guerra que prevaleció por siglos, hasta la formación de las Provincias Internas de Oriente, las Provincias Internas de Occidente, y

<sup>31</sup> De hecho la he puesto a prueba en mi tesis de Maestría en Estudios Mesamericanos *Arqueología de Guanajuato, aproximaciones a la historia antigua* (UNAM, 2008), y en el libro *Historia antigua de Guanajuato. Disertaciones* (UG/IIH, 2008).



las Intendencias, en los actuales estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Coahuila, Chihuahua, y en Estados Unidos, Texas, Nuevo México, Arizona y California.

Justo por la circunstancia geográfica y geológica, el eje neovolcánico que va del Seboruco al Pico de Orizaba, y además porque se ubica la deriva continental en la descripción que del relieve hacen los geógrafos, ese ancestral camino se entrecruza con los que vienen o van hacia el Golfo de México, siguiendo el curso de los ríos Santa María-Verde-Tamuín-Pánuco; o hacia el Océano Pacífico por los ríos Laja-Lerma, o Verde-Lerma-Santiago. Así podremos explicarnos el intenso poblamiento que hubo en la historia antigua de México, y el repoblamiento con la acumulación de las riquezas mineras, ganaderas y agrícolas novohispanas.

Para fortalecer el oficio de historiador, notablemente como archivista, son los hechos administrativos notariados, descritos, con centros regionales, los que dan así el principio de la historia de las municipalidades y las entidades. Si bien archivos ha habido y hay para basar estos estudios en la ciudad de México, Toledo, Madrid, Sevilla, Cádiz, Querétaro, Morelia, Guanajuato, San Luis Potosí. Dicho de otra manera, historiar regiones ahora en día es más posible en los mismos lugares donde sucedieron los acontecimientos, siempre y cuando su memoria documental haya sido recuperada.

#### FUENTES

BAILEY, David, "Revisionism and the recent historiography of the Mexican Revolution", en *Hispanic American Historical Review*, v. 58, n° 1, 1978, pp. 62-79.

BENJAMIN, Thomas, "The Leviathan on the Zocalo: recent historiography of the posrevolutionary Mexican state", en *Latin American Research Review*, 20:3, September de 1985, pp. 195-217.

BENSTEIN, Harry, "Regionalism in the National History of Mexico", en *Acta Americana*, Mexico, n° 2, octubre-diciembre de 1944, pp. 305-314.

*Catálogo de tesis de historia de Instituciones de Educación Superior. 1931-2004*, Comité Mexicano de Ciencias Históricas/El Colegio de México/Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica/2007.

FLORES Alonso, Lucía y Arlenne Piña Galindo, "Tesis y Catálogos (1994-2007), en *El Chamizo, gaceta de historia*, n° 15, Licenciatura en Historia-Universidad de Sonora, Hermosillo, Son, feb. 2008.

MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, *Balance y perspectivas de los estudios regionales en México*, México, CIIH.UNAM.Porrúa, 1990;

=====, "Historia regional, un aporte a la nueva historiografía", en Horacio Crespo, et al., *El historiador frente a la historia. Corrientes historiográficas actuales*, México, IHH-UNAM, 1992 (serie divulgación, 1), pp. 121-129;

=====, y Eric van Young (ed.), *Mexico's regions, Comparative history and development*, San Diego, Center for U.S., Mexican Studies, University of California San Diego, 1992 (U.S. Mexico Contemporary Perspectives, Series, 1).

PÉREZ HERRERO, Pedro, comp., *Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*, México, IIDr. JMLMora-UNAM, 1991. [Antologías Universitarias. En especial los artículos de Ann Markusen, Luis González y Eric van Young, incluye, de éste, la ponencia "Doing Regional History: Methodological and Theoretical Considerations", que presentó en la *VII Conference of Mexican and United States Historians*, Oaxaca, 1985].

RÍO, Ignacio del, "De la pertinencia del enfoque regional en la investigación histórica sobre México", en *Históricas*, n° 27, M, diciembre de 1989, pp. 37-48..

SERRANO ÁLVAREZ, Pablo, coord., *Pasado, presente y futuro de la historiografía regional de México*, UNAM, 1998 [plaquet y disquete 3.5]



## RESEÑAS

GARIBAY CAMARENA, GERARDO (2013), *LÓPEZ, CARTER, REAGAN. RELACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, 1976-1982*, CHARLESTON, E.U., CREATE SPACE, 180 PP.<sup>1</sup>

María Guevara Sanginés<sup>2</sup>



El texto que hoy nos ocupa es un excelente recuento de la historia de la vida política y económica en México entre 1976 y 1982. El autor consigue comprimir en unas cuantas páginas los hechos y datos más relevantes de este periodo tan crítico para nuestra patria, logrando en un mismo documento, enterarnos de lo que había tanto tras bambalinas como en el escenario mexicano compartido con el norteamericano.

El libro, para su amena lectura, está organizado en cuatro capítulos con un epílogo y una bibliografía. Es fascinante que un autor lance a sus posibles lectores la pregunta candente ¿para qué leerlo? Ya los griegos en los albores de la escritura se escandalizaban porque lo escrito provocaría que ya no se ejercitara la memoria. Sin embargo, lo que no vislumbraron es que gracias a que desde tiempos remotos se han plasmado por escrito las ideas,

<sup>1</sup> El autor del libro es abogado-UIA, maestro en política y gestión pública-ITESO.

<sup>2</sup> Doctora en Historia, Departamento Estudios de Cultura y Sociedad, Universidad de Guanajuato.



los hechos, los sentimientos, los sueños y las fantasías de los seres humanos, así como sus contradicciones y desacuerdos, en múltiples ocasiones se ha escrito para dejar un legado a nuestros herederos y descendientes y para advertir de los errores humanos que pueden evitar las generaciones jóvenes.

En nuestros tiempos, a partir de lo escrito, podemos entablar empatía con nuestros antepasados, lo que en múltiples ocasiones nos permite establecer un diálogo, no siempre amistoso, entre el pasado y el presente, en el mejor de los casos nos facilita entender nuestro presente. Aunque hoy como ayer sigue en pie la pregunta sobre si la historia es cíclica y seguimos repitiendo los mismos errores o como dirían los judíos “No hay nada nuevo bajo el sol”. Sin embargo, algunos científicos sociales han utilizado la escritura y lo escrito para analizar y proponer cambios en la sociedad, en ocasiones para imponer sistemas de ideas y nuevas identidades; otros solamente para que no olvidemos.

Una obra como la que nos ofrece este día el maestro Garibay Camarena satisface muchas de estas propuestas y recuerda el adagio atribuido a don Porfirio Díaz y que algunos autores afirman que es autoría de don Nemesio García Naranjo, “pobre México tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos”. Aunque, además, señala la práctica mexicana de crear y recrear mitos y encontrar a los culpables de nuestras desdichas y fracasos como nación y que ciertamente no somos los mexicanos, sino el extranjero, el otro.

Desde la presentación a su libro, Gerardo va contrastando las diferencias y las semejanzas entre las dos naciones; pues como ya lo había hecho O’Gorman en *México el trauma de su historia* (para describir a liberales y conservadores en el siglo XIX), la falta de un auténtico diálogo oculta las semejanzas y subraya las reales y supuestas diferencias.

El estilo narrativo del autor consiste en un ir y venir, un tanto circular, de temas, hechos y circunstancias, va enfatizando su propuesta más importante: conocer-nos y aceptar-nos para construir un mejor futuro y para que no se olvide este punto, su narrativa es reiterativa.

En efecto, el autor va contrastando las fortalezas y debilidades de los políticos norteamericanos y mexicanos desde los albores del México independiente hasta la presidencia de José López Portillo, aunque se toma la libertad en algunos momentos de extrapolar al presente, por ejemplo, Gerardo asevera que “enfrentados por la historia, separados por la cultura y unidos por la geografía, México y Estados Unidos comparten poco más de dos siglos de tormentosa relación, marcada indeleblemente por el recelo, las continuas intervenciones políticas [...]”, lo cual se refuerza con la manía norteamericana de creerse el pueblo elegido cuyo fundamento se encuentra en la Doctrina del Destino Manifiesto y que se refleja en hechos



como la aplicación de la Doctrina Monroe cuando le ha convenido y que le ha permitido justificar su intervención en países como Nicaragua, o en su política expansionista al intervenir en Puerto Rico y las dos invasiones a México en 1847 y en 1914. En otros aspectos de la vida como el deporte, Garibay enfatiza la soberbia de los estadounidenses en sus espectáculos “mundiales”: béisbol, fútbol americano, etc.

El panorama se vuelve más complejo en la medida en que numerosos políticos mexicanos en cuyas manos se han encontrados las riendas de la Nación han demostrado su poca creatividad al copiar, y mal, las creencias, filosofías (por ejemplo de la impartición de justicia), la ética del trabajo, la tecnología, las modas, etcétera, suponiendo que es la única forma político-cultural adecuada de vivir el presente.

En ese sentido el autor explica que la relación entre ambos países ha estado marcada por intereses económicos no siempre honestos, resentimientos históricos y prejuicios culturales, lo que ha desembocado en un “choque entre la visión Protestante/anglosajona/europea que dio forma a los Estados Unidos y la estructura Católica/latina/mestiza con que los españoles formaron a la colonia que se convertiría en México” (p.viii).

Me detendré un momento en esta aseveración, pues el conocimiento se da a partir de preguntas y respuestas sobre la realidad que nos rodea. Le pregunto al autor, como lectora, si esa dicotomía tan tajante es una realidad o un mito. Las 13 colonias fueron fundadas no solamente por protestantes sino por católicos y otros disidentes europeos, verbigracia Maryland y Massachussetts, un siglo después de las gestas castellanas que dieron lugar a la Nueva España. La Nueva España en los siglos XVI y XVII no era colonia, era un reino y es en ese sentido que me brinco al capítulo IV en que leemos: “Durante la mayor parte de su historia independiente México había sido un desastre en movimiento, un país bananero [en lo que no coincido con Gerardo] antes de que el término fuera inventado, guerra tras guerra destruyeron el patrimonio y el espíritu nacional, convirtiendo a la que en el siglo XVII y XVIII fue una de las grandes potencias económicas del mundo en una sombra del pasado” (p.156-157). Es decir, el autor afortunadamente desenvuelve las triadas y en ese sentido coincide con la tesis principal del historiador John Tutino en su más reciente libro *Making a new World*, es decir, en la atrevida afirmación de que en buena medida el capitalismo occidental surgió en el Bajío a través de una compleja economía mixta-diversificada que comercializaba sus productos no solamente con Europa, sino con China (plata y moneda troquelada).

El autor enseguida ofrece una visión panorámica de los acontecimientos ocurridos en el siglo XIX, para entrar de lleno a estudiar la historia de



México-EUA en el último cuarto del siglo XX en el que los presidentes Jimmy Carter demócrata y Ronald Reagan republicano coinciden con el presidente José López Portillo en un ambiente en el que se vive la guerra fría y la crisis de energéticos.

#### I CAPÍTULO DE CÓMO LLEGARON AL 76 (pp.16-43)

A partir de este momento el autor va entrelazando varias hebras: economía, política, México, Estados Unidos; sin dejar de introducir otras situaciones de América Latina, Asia y Europa. Así pues, Gerardo afirma que en la década de los 70's habían fracasado las políticas económicas de corte keynesiano provocando tensión y descontento social, no hay que olvidar que son los años de la guerra de Vietnam, la primavera de Praga, los movimientos estudiantiles del 68 en México, Japón, Francia e inclusive en Estados Unidos, junto con el llamado desarrollo estabilizador y la influencia de los veteranos de la 2ª Guerra Mundial a los que se agregaron los movimientos hippies, la psicodelia, Woodstock, Avándaro, etc.

Mientras tanto en México la "revolución triunfante" encarnada en el Partido Nacional Revolucionario que se convertiría en el PRI, había logrado crear pesos y contrapesos en política, deshaciéndose de sus enemigos irreductibles y absorbiendo o acomodando a los diferentes grupos en el poder, creando diversos nichos de poder controlado a través de corporaciones como la CTM, la CNOP, la CNC y a los militares (PARM): entonces se popularizan el "dedazo y la cargada". La figura presidencial se equipara a un monarca con poder casi absoluto en un tiempo limitado, seis años, con la posibilidad de perpetuarse a través de la adecuada designación de sus sucesores, lo que se tradujo en una supuesta alternancia interna en el partido. A estos malabarismos políticos se les ha conocido como el "Milagro mexicano" que consistió en 30 años dedicados a la formación y consolidación de instituciones.

En otras palabras, el PRI triunfó desarrollando la capacidad de sus líderes para cooptar a toda la población utilizando la estrategia de crear diversas corporaciones. Fue tan exitoso el modelo que se llegó al extremo de aseverar en el periodo salinista que todos los mexicanos eran priistas, lo cual no deja de ser una afirmación desmesurada. Por otro lado, el autor asevera que en estos años emerge una clase media mexicana, difiero en matices con el autor, en todo caso emerge una clase media pujante que engrosa esta sección de la pirámide social.

En seguida, el autor dedica varias páginas a estudiar el periodo del presidente Echeverría con sus múltiples contradicciones y eufemismos, en

particular, al cambiar el término de “desarrollo estabilizador” por el de “desarrollo compartido” que resultó más congruente con el populismo, la demagogia tercermundista<sup>3</sup> y el caos producido por las malas políticas económicas que llevaron a la inflación, la devaluación del peso frente al dólar, el déficit presupuestal y la deuda estatal exorbitante, sumada al aumento de la burocracia, dizque para alcanzar una sociedad equitativa, a costa de enfurecer a los empresarios y fastidiar a la clase media. [Gerardo no habla de la guerra sucia en México, de la cantidad de desaparecidos ni de la guerrilla urbana con sus secuestros-asesinatos y bombazos, que parafraseando a la España de Felipe II resultaron en males del tiempo histórico, pero es preciso reconocer que en ello influyen los cretinos y delirantes políticos de la época]. Lo que si nos recuerda el autor, es que en tiempos de Echeverría, México claudicó de la “Doctrina Estrada”, con la que nuestro país se había mantenido neutral en cuestiones de política internacional, es decir, Echeverría coqueteó con los palestinos provocando el enojo de los israelitas (p.24). Este rejuego no dejó de sorprender a propios y extraños al escuchar del importante periódico norteamericano *Washington Post* que varios políticos de la cúpula mexicana resultaron informantes de la CIA entre ellos varios presidentes y secretarios de Estado como Fernando Gutiérrez Barrios. Mientras que Echeverría en sus delirios afirmaba que la Liga 23 de septiembre era un parapeto de la CIA (p.28).

Así las cosas y, para enredarlas más, Echeverría alentó el juego entre Moya Palencia y Cervantes del Río frente a López Portillo para sucederlo. López Portillo resultó candidato único a la presidencia con una aparente fractura en el partido, y porque el PAN no postuló a nadie, el PC (Valentín Campa) no tenía registro, mientras que el PARM y el PPS se adhirieron al PRI.

Mientras este era el panorama mexicano, en E.U. la década de los 70's fue la de “la gran decepción, de la desconfianza en las instituciones y del creciente temor” al futuro pintado de rojo soviético por lo que se reduce la Guerra fría que comienza en los 40's después de los arreglos de Postdam, y de las guerras de Corea y Vietnam (p.31 p.32). La izquierda norteamericana aprovecha la inconformidad (p.34) y la impopularidad de la guerra de Vietnam que coincide con el movimiento hippie, el aumento del consumo de drogas y otros movimientos civiles contra el racismo y la afirmación de los negros [Malcolm X, Black Panthers, Black is beautiful]. Para complicar la situación el espionaje interno desemboca en el sonado caso Watergate con la consecuente renuncia del presidente Nixon el 8 de

---

3 Miguel de la Madrid, en 1983, cerró el acceso de fondos públicos al Centro de Estudios de Tercer Mundo, cansado del activismo y agresiones de Echeverría. p.31.



agosto de 1974, y el acceso a la presidencia de Gerald Ford (Kissinger asesor de seguridad).

Mientras tanto en México se sigue un doble juego con respecto a las relaciones internacionales, por un lado es un importante socio comercial de E.U., pero por otro se establece una de las primeras embajadas soviéticas en el mundo, lo cual no era precisamente un acto que tuviera contentos a los norteamericanos.

## II CAPÍTULO. LA SERPIENTE Y EL SUREÑO (p.45-91),

Aludiendo a la obsesión de López Portillo con Quetzalcóatl y al origen texano de Carter, el autor del libro que hoy comentamos explica como López Portillo se manifiesta con complejo de salvador de la patria, y envía a la Nación mensajes de concordia muy distintos a las confrontaciones del populista Echeverría, es decir, hubo un cambio radical en el discurso. Sin embargo, la vanidad del López Portillo junto al derroche que desplegó durante su mandato, dieron “al traste con la promisoría gestión del nuevo presidente” (p.51). Es decir, una economía basada solamente en un rubro: la explotación del petróleo, aunado a la corrupción de los políticos y burócratas, así como la abundancia ilusoria (optimismo mexicano) llevaron al aumento de la deuda y al desastre nacional.

Mientras tanto E.U. se enfrentaba al cuasi “gangsteril estilo” de Nixon, que mágicamente quería superar a través de Carter quien “representaba la decencia sureña” (p.54). Carter y su gobierno se destacaron por la debilidad interna y externa, la falta de carácter se reflejó en las relaciones con Irán y el asalto a la embajada norteamericana y, en buena medida, al aumento de los precios del petróleo. Las relaciones exteriores mexicanas fueron marcadas por un reto constante al vecino del norte y un flirteo con los países de la influencia soviética que se manifestaron en la visita de Fidel Castro a México en 1979, así como en la ampulosa oratoria presidencial. Carter también visitó México y la actitud de López Portillo así como su discurso rayaron “en lo incorrecto por descortés, el que pronunció ante Castro lindó en el ridículo por zalamero, pero el mensaje político era claro, México está[ba] virando nuevamente hacia la izquierda, al menos en el discurso oficial” (p.75). Por si no fuera poco, las negociaciones para construir un gasoducto que partiera de Chiapas y terminara en Texas fueron otro fracaso que se sumo a las descortesías en el protocolo, falta de diplomacia y de hospitalidad de López Portillo (p.60,63-64).

Se estaba jugando en un circo de varias pistas, con un público que no se divertía, “Eran los años en que los avances del socialismo en América lati-



na, en Asia e incluso en Europa ponían en serias dificultades el panorama de las democracias” (p.65), guerrilla, invasiones, devaluaciones, pérdida de confianza, ensayos sociales hacían del mundo una olla de presión a punto de explotar.

Por supuesto que muchos asuntos no salían a la luz pública, pero entre periodistas y espías, más los productos del rumor y el chisme político, según el maestro Garibay hacían de México, “[...] el mismo país que para efectos prácticos había operado como una especie de ‘colonia’ o proconsulado norteamericano desde los tiempos de Joel R. Poinsett y durante buena parte de su historia, al grado de que la solución de muchos conflictos internos, como la guerra cristera (1926-1929?), se negociaran en los Estados Unidos de América” (p.71).

A pesar de todo y de todos los involucrados, en México en 1977 se promulgó la (LOPPE) Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales en 1977, con lo que se logró el registro del PC y del PDM, en un acomodo de fuerzas políticas con un discurso de apertura democrática. El gobierno mexicano además, siguió con el discurso de reivindicación de la independencia y libertades de los países latinoamericanos y la propaganda pro-izquierdas que se tradujo en el apoyo a la guerrilla sandinista y luego a Violeta Barrios viuda de Chamorro (1990), fueron los años de auge de la teología de la liberación, las comunidades de base y del apoyo económico soviético. E.U. no apoya a los sandinistas y lo corean Paraguay y Guatemala con su respaldo a Somoza; es entonces que Carter propone en la OEA un gobierno provisional, la pacificación y la convocatoria a elecciones respaldados por un cuerpo de paz de la OEA, lo cual por supuesto que no solo no funcionó, sino que México, a pesar de la ya exorbitante deuda externa, prestó dinero a Nicaragua y no conforme con ello López Portillo visita a nuestros vecinos y autoriza la venta de petróleo en condiciones preferenciales (p.79). Las incoherencias de López Portillo empiezan a resaltar: mientras otorga un respaldo contundente a los sandinistas, condena tácitamente al régimen cubano y al mismo tiempo mantiene buenas relaciones diplomáticas y por si fuera poco, brindó su apoyo a ambos bandos beligerantes en el Salvador: la guerrilla y el gobierno. Sumado a todo ello, México se convierte en mediador en el conflicto Belice-Guatemala en 1980-1981, cuando los beliceños se independizan de Inglaterra y Guatemala intenta su anexión. Sorprende que con la cultura académica (histórica) de López Portillo sufriera amnesia y no fuera sensible a la difícil relación México-Guatemala.

Mientras tanto, del otro lado del planeta, la embajada norteamericana, en un hecho insólito se convirtió en rehén de los revolucionarios iraníes, en noviembre de 1979, para Gerardo la osada operación militar “garra de



águila", que pretendía rescatar al cuerpo diplomático, fracasó por una tormenta en el desierto "En la tragedia se reúnen claramente muchos de los elementos que llevaron también al fracaso de su gobierno en general: mala planeación, al no tomar en cuenta las realidades del terreno, idealismo fantástico, al creer que, aún si los soldados hubieran llegado a la embajada, el régimen iraní se quedaría de brazos cruzados y el descuido de la seguridad nacional, reflejado en las fallas mecánicas de los helicópteros" (p.84). Este tipo de descuidos se repetirían años después, mostrando al mundo que los "puros" y "honestos" políticos norteamericanos también tienen intereses personales que no coinciden con los del pueblo y resultan en tragedias como por ejemplo las causas de la inundación de Nueva Orleans y su pésimo rescate.

Después de estos humillantes acontecimientos, los norteamericanos eligieron como presidente al republicano Ronald Reagan y castigaron a los demócratas al no reelegir a Carter.

En tanto la movilidad de los precios en el mercado petrolero afectaron a México de tal suerte que las ventas bajaron de 1,3 millones de barriles diarios a solo 300 mil, lo que se juntó con la crisis en el campo debido a la sequía de 1980 (p.89).

En palabras del autor del libro que hoy nos ocupa, "México y Estados Unidos eran protagonistas en la construcción del futuro de su vecino, separados por la cultura, enfrentados por la historia pero, al fin y al cabo unidos, irremediablemente, por la geografía" (p.91).

### III CAPÍTULO. CON REAGAN NO ES IGUAL (p.95-142)

En el capítulo III el autor marca los cambios en la postura de López Portillo con respecto a la presidencia norteamericana, se vuelve más amable y cooperador. En Estados Unidos se cambia el rumbo del Estado, Reagan representa la renovación del movimiento conservador y se convierte en el símbolo de reafirmación de la identidad norteamericana, del sueño americano y asume liderazgo nacional (p.95-96). El recién estrenado presidente de la Unión Americana marcaba su postura anticomunista y afirmaba en uno de sus discursos, en 1964, que:

Estamos en guerra con el enemigo más peligroso que haya enfrentado a la humanidad en su largo ascenso desde el pantano hacia las estrellas y se ha dicho que si perdemos esta guerra y al hacerlo perdemos nuestra forma de libertad, la historia registrará con la más grande sorpresa que aquellos que tenían más que perder fueron los que menos hicieron para evitar que ocurriera.



A usted y a mí nos dicen cada vez más que tenemos que elegir entre izquierda y derecha, pero yo quisiera sugerir que no existe tal cosa ...existe solo un arriba o un abajo. Arriba hacia el sueño tan antiguo como el hombre de la libertad individual consistente con la ley y el orden. O abajo hacia el totalitarismo de los hormigueros (pp.97-98).

Con mayor claridad no lo habría podido decir. Sin embargo, en México se jugaba a la apertura democrática y con la LOPPE fue factible que los partidos de oposición tuvieron una representación “aceptable en las cámaras”. Es entonces que comienza una nueva etapa para el Partido Comunista y para los sinarquistas sobreviviente a través del Partido Democrático Nacional. Además, la visita del papa Juan Pablo II a México en 1979, según Gerardo representa una supuesta apertura a las relaciones diplomáticas con el Vaticano (p.101), sin embargo, dicha visita no estuvo exenta de desaires y faltas de hospitalidad como ya se habían dado con el presidente Carter.

En la siguiente década fue evidente la mano dura en políticas internas e internacionales que aplicarían el presidente Reagan y la primera ministra de la Gran Bretaña Margaret Thatcher quienes permitieron una estabilización de la situación política internacional, pero a un alto costo social, con la polarización de los odios y amores de derechas e izquierdas.

En México las cosas no solamente no mejoraron sino que íbamos de mal en peor, los nuevos ingresos por préstamos y venta de petróleo coincidieron con el aumento de la corrupción en el ámbito gubernamental y en el empresarial, el nepotismo del presidente López Portillo y la extravagancia propia y de sus allegados eran escandalosos, la falta de contrapesos (oposición consolidada, prensa libre y organismos intermedios) no permitía ver la salida (p.102) y por si no fuera poco, Jolopo se dejaba llevar por la influencia de un par de extranjeros como el economista de origen hindú Ajit Singh, profesor de Cambridge “promotor del gasto público y un destacado crítico de la globalización”.

El Estado se convirtió, además, en juez y parte, es decir en administrador y operador del país, pero también en productor y empresario, así que no fue extraño que instituciones como el IMSS, olvidaran su función y vocación con los resultados que conocemos de quiebra y corrupción. Así pues en 1978 el Seguro Social compró un equipo de fútbol, el Atlante 1978 (p.104).

Me gustaría que el autor abundara un poco más en los efectos de la llamada economía mixta de los ochentas con la que se crearon las empresas paraestatales, incluyendo la nacionalización de la banca (que le debemos a la asesoría de Carlos Tello) y la organización del SAM “Sistema alimentario mexicano” (p.106-108), pues en el discurso sonaban como el cumpli-



miento de las promesas presidenciales, pero en la realidad significaron no solamente olvidar las funciones del Estado, sino reacomodar el reparto del botín nacional.

Gerardo Garibay explica cómo López Portillo se obnubiló, se volvió melodramático e irresponsable, perdió contacto con la realidad, se encerró en su mundo y en el que le presentaban sus colaboradores, incluyendo sus parientes, se volvió víctima, en su ceguera no se dio por enterado de la organización del crimen, que por supuesto afectó la economía y la moral nacional, es entonces que surgió la empresa de robos de coches norteamericanos de lujo en la que estuvo implicada la policía federal mexicana. En ese ambiente de desconfianza, era ocioso que acusara a los “sacadólares” de apátridas y otras lindezas, como si el gobierno estuviera libre de culpa (p.125).

De todos modos, el gobierno mexicano seguía intentando mantener una posición de liderazgo internacional, por lo que con el apoyo de Austria, se realiza la Cumbre Norte-Sur en Cancún en octubre de 1981. Otro acto cuya intención fue fallida, pues E.U. condicionó su presencia a la inasistencia de Cuba y se puso a prueba la emergente alianza entre Regan y Margaret Thatcher (p.135). Y aquí, es donde podemos observar como no hay nada nuevo bajo el sol, como decíamos al principio, el maestro Garibay compara este hecho con la triste anécdota de Fox, “comes y te vas” en la conversación telefónica con Castro; en efecto, México no tuvo más remedio que pedir a Cuba que no asistiera a la Cumbre, lo que provocó un alejamiento entre los dos gobiernos, aunque se trató de suavizar con la invitación de Castro a Cozumel en agosto de ese mismo año, 1981.

Para cerrar el capítulo, el autor, explica que “el caso Nicaragua reunió en si mismo las principales características del trato entre México y Estados Unidos durante los años de la guerra fría y, particularmente, a lo largo del sexenio de López Portillo: una mezcla de necesidad mutua, desconfianza y, al mismo tiempo, un diálogo permanente, sostenido en un entorno de cordialidad, si bien esta se limitaba en muchas ocasiones tan solo a los aspectos superficiales” (p.142).

#### IV CAPÍTULO UN MICROCOSMOS DE LA HISTORIA PP.145-167

En el capítulo IV el autor realiza un recuento de las ideas fundamentales expuestas a lo largo de los tres primeros capítulos, agregando un toque de la mirada de los norteamericanos hacia “el otro” que somos los mexicanos. Para ello recurre a las palabras del senador Edward Kennedy, que afirmó, en su momento que en México odiamos a los gringos por:

1. ser ricos,
2. la guerra del 47,
3. por la ocupación de Veracruz en 1914 (p.158).

Lo que olvidó el senador demócrata es mencionar el maltrato a los inmigrantes en aspectos laborales y sociales con tintes racistas como los letreros en algunos negocios “prohibido entrar a negros, mexicanos y perros”, también sufrió amnesia con respecto a la política intervencionista y de espionaje que los norteamericanos han desplegado al menos desde la actividad del malhadado primer embajador Joel Poinsett hasta nuestros días, no solo en asuntos internos, sino en economía y en los intentos de cambio de identidad a través de experimentos como la Escuela Lingüística de Verano, la venta del utópico Sueño Americano, la venta de T.V., modas y música, la cuasi desaparición del cine mexicano por la avalancha de Hollywood, etc., etc. (por cierto que Poinsett había sido expulsado de Argentina, antes de su actuación en México).

Para Gerardo Garibay Camarena la relación con el vecino del norte ha estado marcada por la envidia y el resentimiento, mezclado con admiración e imitación.

Enhorabuena al autor, le deseo que continúe con su prolífica carrera y al público lo invito a que disfrute de esta amena lectura.

Muchas gracias.



## **PRESENTACIÓN DEL LIBRO: *REFLEXIONES EN TORNO A LA MUERTE: PERSPECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS*, SEGUNDA JORNADA**

EDITORIAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CAMPUS GUANAJUATO, UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Dra. Maria Teresa Sánchez Mier<sup>4</sup>

**R***eflexiones en torno a la muerte: perspectivas interdisciplinarias* es el trabajo multidisciplinario de profesores investigadores que tuvieron la intención de contribuir con reflexiones para comprender el suceso de la muerte y que trataron de proporcionar respuestas a cuestionamientos, o propuestas de solución, para resolver dilemas que se han planteado en torno a ella.

A continuación trataré de dar una visión general del contenido de este libro para lo cual expondré una posible relación que guardan cada uno de los artículos presentados en el texto.

El libro comienza con tres artículos que cuestionan qué es la muerte desde una perspectiva filosófica. El primero de ellos es *La muerte como problema filosófico*, en donde el maestro Luis Rionda Arreguín hace un muy interesante recorrido por las propuestas filosóficas que Platón, Epicuro, Heidegger, San Agustín, Unamuno, Kierkegaard y Jaspers, entre otros, hacen sobre la muerte. Estos filósofos han planteado y tratado de responder cuestiones muy interesantes de considerar como:

- a) Si el espíritu sobrevive después de la muerte (animado este pensamiento por la idea de que en el hombre hay un anhelo de inmortalidad).
- b) El hecho de que la existencia lleva a tomar conciencia de nuestro ser como limitado y contingente.
- c) La realidad de que nadie puede morir por mí, sino que la muerte viene conmigo.
- d) El hecho innegable de que existir es un constante dejar de existir.

Estas preguntas nos remiten directamente al segundo artículo filosófico *Muerte y tránsito* en donde el ex Rector y Doctor Honoris Causa por la Universidad de Guanajuato, Eugenio Trueba Olivares, vuelve a cuestionar qué es la muerte y si el ser humano acaba o no con ella, para expresar la idea de que la muerte es un tránsito en nuestra vida. En este texto el doctor

---

<sup>4</sup>Doctora en Filosofía, Departamento de Estudios de Cultura y Sociedad, Universidad de Guanajuato.



Trueba también acude a la mención de varios filósofos con la intención de poner de manifiesto la complejidad de este tópico y el no consenso en las conclusiones que alcanzan estos pensadores.

El tercer artículo de esta sección filosófica concluye con el artículo de la doctora María Teresa Sánchez Mier titulado *El miedo a la muerte* en donde, siguiendo esta interrogante sobre qué es la muerte, plantea dos diferentes concepciones sobre la misma para ver si pueden ayudar a aliviar el miedo a ella. Los argumentos que se exponen son el de Epicuro, para quien la muerte no es nada, y el de la filosofía budista tibetana, para quien la muerte puede ser un momento de gran importancia y para el que toda la vida debe prepararse.

Si bien concluyen los artículos filosóficos que se preguntan qué es la muerte, la interrogante continúa pero ahora desde una perspectiva biológica. Los doctores Claudia Mendoza Macías y Fernando Anaya Velázquez se preguntan también qué es la muerte en el texto *Perspectiva celular de la muerte*. Este artículo es muy interesante pues nos deja ver cómo desde la biología no hay una respuesta clara sobre lo que es la muerte, cuestión que parecería sorprendente a primera vista. Se sabe que el cuerpo está formado por células y que éstas mueren diariamente pero, biológicamente hablando, este fenómeno no ha sido bien entendido, pues se sabe *cómo* ocurre la muerte celular, pero no se sabe *qué* es la muerte. Para tratar este tema, los doctores acuden a la explicación biológica sobre la vida y los seres vivos, la muerte analizada desde los métodos morfológicos y bioquímicos, el proceso de muerte celular por necrosis y apoptosis y, finalmente, acuden a la importancia de definir la muerte no sólo para la biología sino para la bioética. Los doctores consideran que los nuevos descubrimientos sobre procesos celulares y moleculares que suceden durante el proceso de muerte celular y de los organismos, requieren realizar análisis interdisciplinarios que den lugar a pautas bioéticas en relación con la muerte del ser humano y con el respeto a su dignidad durante el proceso de su muerte.

Esta reflexión sobre la importancia de la bioética nos da pauta para ir al texto de la maestra Victoria Navarrete Cruz, *La Bioética y la muerte*. En él, la maestra Navarrete hace una reflexión puntual sobre cómo la bioética puede ofrecer un marco conceptual para pensar en torno a la muerte, pues permite ordenar nuestras ideas sobre ella y dimensionar adecuadamente las acciones que debemos realizar y las decisiones que debemos tomar ante situaciones al final de la vida. Estas acciones incluyen las consideraciones sobre la proporción de los medios y los cuidados paliativos.

En esta reflexión sobre el final de la vida, es muy oportuno el planteamiento de la doctora María de la Luz Casa Martínez en su artículo *Se-*



*dación terminal: ¿una forma encubierta de suicidio asistido?* En él, la doctora Casas habla sobre la sedación terminal, esto es, la administración deliberada de fármacos para lograr el alivio, inalcanzable con otras medidas, de un sufrimiento físico y/o psicológico mediante la disminución irreversible de la conciencia de un paciente cuya muerte será muy próxima, y de su posible aplicación ética en los cuidados paliativos. Para hablar sobre este tema, la doctora comienza su artículo explicando médicamente qué significa una enfermedad terminal, qué es la sedación paliativa y terminal, y la diferencia con la eutanasia. Después analiza los aspectos éticos de la sedación terminal tomando en cuenta dos principios fundamentales: la intencionalidad y los fines buscados. La doctora Casas concluye resaltando la importancia de abordar de forma interdisciplinaria las situaciones al final de la vida (médicos, psicólogos, tanatólogos, religiosos) para actuar en busca de los mejores intereses del paciente.

En estrecha relación con este tema se encuentra el artículo *Bioética en la terapia nutricia e hidratación al final de la vida*, en donde la licenciada Alejandra Maurer, la maestra Elsa Patricia Olivares y la doctora María Guadalupe Reynaga, plantean el dilema médico y nutricio en que se ha convertido el iniciar o no terapia nutricia artificial en un paciente terminal, ya que para algunos es un cuidado terapéutico y para otros es un cuidado básico innegable. Las autoras señalan que utilizar la hidratación y alimentación parenteral donde no existe ninguna expectativa de recuperación es inapropiado y no es un tratamiento adecuado. Esta intervención sólo debe realizarse cuando se contribuya de un modo eficaz al confort del paciente pues, contrariamente a lo que se pensaría, hay veces en que algún grado de deshidratación e inanición puede proporcionar confort y contribuir a una menor percepción del dolor y otros síntomas.

Estas reflexiones filosóficas, biológicas, médicas y bioéticas sobre la muerte nos llevan indefectiblemente a plantearnos jurídicamente qué es la muerte, cuestión que plantea con gran claridad el licenciado Diego León Rábago en su artículo *El problema jurídico y bioético del diagnóstico de la muerte*. El licenciado León advierte que definir la muerte y saber con precisión el momento en que sucede son asuntos de superior importancia para el Derecho. Y, aunque la muerte ha sido definida como la cesación de la vida, esta definición no establece realmente qué es la muerte y no resulta un criterio útil para determinar el momento en que se produce el deceso del ser humano. Esto tiene una estrecha relación, advierte el autor, con el tema de los trasplantes de órganos, pues es de gran importancia definir el momento preciso de la muerte para poder llevar a cabo el trasplante del órgano que se desea donar. Esto, a su vez, nos lleva al estudio del estado



vegetativo y de muerte cerebral, que deben distinguirse claramente por médicos con especialidad en neurología o en trasplantes y que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Trasplantes.

Además de las consideraciones filosóficas, biológicas, bioéticas y legales sobre la muerte, encontramos en este libro tres perspectivas cotidianas sobre la misma. La primera de ellas está plasmada en el texto de la doctora María Guevara Sanginés, *La muerte vista desde la historia cotidiana y patrimonial*. En él, la doctora Guevara hace un breve recorrido por la historia poniendo como eje narrativo las vivencias sobre la muerte. Comienza citando a Vico para quien uno de los rasgos de la conciencia humana es el tratamiento que se da a los muertos, plasmado en diferentes expresiones como la pintura, poesía, escultura, arquitectura y música. La autora hace un recorrido por Palenque y Mixquic, la Europa medieval, el barroco, la Nueva España, detalla la parte jurídica en torno a la muerte y señala algunos ejemplos concretos de Guanajuato para ver cómo se vivió la muerte en tiempos virreinales (cómo debían ser enterradas las personas, cuáles eran las honras fúnebres que esperaban, los santos de su nombre y de su devoción, los ángeles que se debían citar, etc.), y advierte cómo, a partir de las Leyes de Reforma, los camposantos de los templos fueron prohibidos. Concluye señalando que, aunque existan cambios en las ideas sobre la muerte, se siguen produciendo objetos que hacen referencia a la misma: calaveritas, alfeñiques, retratos de angelitos, pintura de purgatorios, altares de muertos, etc. Y también advierte cómo la muerte está presente en nuestro lenguaje cotidiano de manera vasta, pues se pueden identificar más de 90 maneras de llamar a la muerte: Calaca, Pelona, Huesuda, Temblona, Filosa, Tilica, Flaca, etc.

En este sentido cotidiano, el doctor Enrique Olivares Durán en *Historia de dos canciones (sobre la muerte y sus canciones)*, nos comparte de manera muy personal cómo fue su acercamiento al tema de la muerte. Éste se dio a través de dos canciones de su autoría, que le sirvieron para enfrentar su dificultad para hablar sobre la muerte y el dolor de manera menos fría, menos rígida y de forma más humana, por encima de la de profesor de congresos que busca hablar sereno y con soltura sobre un tema que ha preparado. El doctor Olivares con enorme calidez nos habla sobre el dolor inútil y sobre la importancia de las clínicas del dolor como aquellas que han ayudado a hacer conciencia en la comunidad médica sobre el deber que se tiene de combatirlo oportuna y sistemáticamente, dados los avances en fármacos y técnicas que se tienen hoy en día pero, sin llegar a la práctica de la eutanasia. Para el doctor, lo importante es ser solidarios y empáticos con el que sufre. El doctor Olivares concluye su artículo compartiendo las



letras de sus canciones, una hacia el dolor inútil y otra cuando uno ya no puede más y pide a Dios su ayuda.

Estas canciones nos llevan, a manera de conclusión, a otra expresión sobre la muerte que es la poesía. En *Poemas sobre la muerte*, el licenciado en derecho y notario público Pedro Vázquez Nieto presenta siete bellos poemas sobre la muerte que nos llevan al cuestionamiento íntimo y personal sobre esta compleja materia.

Como se puede apreciar, *Reflexiones en torno a la muerte: perspectivas interdisciplinarias*, es un texto que nos lleva por un recorrido filosófico, biológico, médico, bioético, legal y de vida cotidiana sobre qué es la muerte. Es un texto capaz de iluminar, en muchas áreas del conocimiento, distintos aspectos sobre la muerte de manera ágil y amena, sin que uno tenga que ser especialista en ninguno de los temas ahí tratados. Es por ello, que recomiendo ampliamente su lectura a todos aquellos interesados en el tema de la muerte.

Boletín editado por el Archivo General del Estado. se terminó de imprimir el mes de Diciembre de 2014 en Padilla Hnos. Impresora, S.A. de C.V. Oceano Atlántico 304, Col. Linda Vista, León, Guanajuato, Tel (477) 718.04.08, su tiraje fue de 1,000 ejemplares, interiores en papel bond ahusado de 75 g. y forros en papel couché mate de 250 g. la composición se realizó en Times New Roman en 14, 12, 11, 10 y 8. La edición a cargo de Georgina Gabriela Sosa Alvarez.